



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA TOMA DE DECISIONES EN EL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2018.**

TRABAJO DE TITULACIÓN

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

AUTOR:

GOROTIZA RAMÍREZ FRANKLIN ANTONIO

LA LIBERTAD – ECUADOR

2019



**LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA TOMA DE DECISIONES EN
EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2018.**

Autor:

Gorotiza Ramírez Franklin Antonio

Tutora:

Econ. Margarita Panchana Panchana, MTf,

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como finalidad determinar la influencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena. Considerando que la participación ciudadana es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponden a la ciudadanía, por lo tanto, los procesos que realiza la institución deben contar con la opinión de quienes conforman el cantón; y estos procesos deben estar encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes. Para dar cumplimiento a los objetivos planteados, se utilizó una investigación de tipo descriptiva-correlacional dado que se determinó la relación entre las variables de estudio, también se implementó la investigación exploratoria ya que fue necesario realizar un diagnóstico para establecer la problemática del estudio, las técnicas de recolección de datos utilizadas fueron la entrevista aplicada a servidores públicos de la institución y la encuesta aplicada a la ciudadanía para conocer su criterio referente a la participación ciudadana. Posteriormente, se realizó la comprobación de la hipótesis planteada a través de la prueba denominada “Chi-Cuadrado”, y herramienta estadística SPSS25, dando como resultado que, efectivamente, existe una relación estadísticamente significativa entre las variables, es decir, la participación ciudadana sí influye en la toma de decisiones. Finalmente se emplean los resultados de la investigación a través de las conclusiones y recomendaciones, donde se indica que se debe fortalecer la comunicación entre la institución y los ciudadanos para incentivar a la participación de los procesos realizados por la institución.

Palabras clave: Participación ciudadana, decisiones, procesos, eficiencia, resultados.



**CITIZEN PARTICIPATION AND DECISION-MAKING IN THE
MUNICIPAL DECENTRALIZED AUTONOMOUS GOVERNMENT
OF SANTA ELENA, PROVINCE OF SANTA ELENA, 2018.**

Author:

Gorotiza Ramírez Franklin Antonio

Advisor:

Econ. Margarita Panchana Panchana, MTf,

ABSTRACT

The purpose of this research was to determine the influence of citizen participation in decision-making in the Municipal decentralized autonomous government of Santa Elena. Whereas citizen participation is a right whose ownership and exercise correspond to the citizenship, therefore, the processes carried out by the institution must have the opinion of those who make up the canton; And these processes must be aimed at improving the quality of life of the inhabitants. In order to comply with the objectives set out, a descriptive-correlational investigation was used since the relationship between the study variables was determined, exploratory research was also implemented since it was necessary to carry out a Diagnosis to establish the problematic of the study, the techniques of data collection used were the interview applied to public servants of the institution and the survey applied to the citizenry to know its criterion regarding the participation Citizen. Subsequently, the hypothesis was checked by means of the test called "Chi-Cuadrado", through the SPSS25 statistical tool, resulting in the fact that there is a statistically significant relationship between The variables, that is to say, the citizen participation does influence the decision making. Finally, the results of the research are used through the conclusions and recommendations, which indicate that communication between the institution and the citizens should be strengthened in order to encourage the participation of the processes carried out by the Institution.

Keywords: citizen participation, decisions, processes, efficiency, results.

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de tutora del trabajo de titulación “LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA TOMA DE DECISIONES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2018.”, elaborado por GOROTIZA RAMÍREZ FRANKLIN ANTONIO, egresado de la Carrera de Administración Pública, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Licenciado en Administración Pública, me permito declarar que luego de haber dirigido científica y técnicamente el desarrollo y estructura final del trabajo, este cumple y se ajusta a los estándares académicos y científicos, razón por la cual la apruebo en todas sus partes

Atentamente,



Econ. Margarita Panchana Panchana, MTf.

TUTORA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente Trabajo de Titulación con el título de **“LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA TOMA DE DECISIONES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2018.”**, elaborado por Gorotiza Ramírez Franklin Antonio, declara que la concepción, análisis y resultados son originales y aportan a la actividad científica educativa empresarial y administrativa.

Transferencia de derechos autorales.

Declaro que una vez aprobado el tema de investigación otorgado por la Facultad de Ciencias Administrativas Carrera de Administración Pública pasan a tener derechos autorales correspondientes, que se transforman en propiedad exclusiva de la **Universidad Estatal Península de Santa Elena** y, su reproducción, total o parcial en su versión original o en otro idioma será prohibida en cualquier instancia.

Atentamente,



Gorotiza Ramírez Franklin Antonio

C.I.: 240004960-3

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi tutora por saberme guiar y direccionar adecuadamente, a los docentes de la Universidad Estatal Península de Santa Elena por todas las enseñanzas, al GAD Municipal del Cantón Santa Elena por brindarme todas las facilidades para realizar este trabajo de titulación.

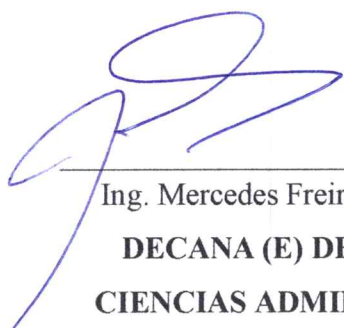
Franklin Gorotiza

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Dios por darme la vida, a mi esposa y mi hijo quienes son el motor para salir adelante, a mis amigos por alentarme siempre, a mi padre que hasta el final está presente con su apoyo en la gestión de los procesos de mi carrera Universitaria, pero sobre todo a mi madre que la extraño mucho, ella es mi inspiración y mi ejemplo a seguir.

Franklin Gorotiza

TRIBUNAL DE GRADO



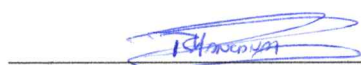
Ing. Mercedes Freire Rendón, MSc.

**DECANA (E) DE FACULTAD
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**



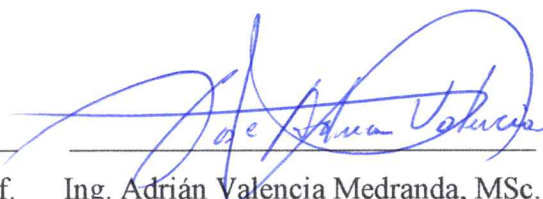
Ing. Mercedes Freire Rendón, MSc.

**DIRECTORA (E) CARRERA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**



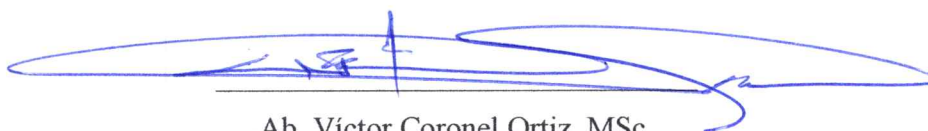
Econ. Margarita Panchana Panchana, Mtf.

PROFESORA TUTORA



Ing. Adrián Valencia Medranda, MSc.

PROFESOR DE ÁREA



Ab. Víctor Coronel Ortiz, MSc.

SECRETARIO GENERAL (E)

ÍNDICE GENERAL

Contenido

Págs.

PORTADA	i
RESUMEN	ii
ABSTRACT	iii
APROBACIÓN DEL TUTOR	iv
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	v
AGRADECIMIENTOS	vi
DEDICATORIA	vii
TRIBUNAL DE GRADO	viii
ÍNDICE GENERAL	ix
ÍNDICE DE CUADROS	xii
ÍNDICE DE TABLAS	xiii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xiv
ÍNDICE DE ANEXOS	xv
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	4
MARCO TEÓRICO	4
1.1 Revisión de la literatura	4
12 Desarrollo de las teorías y conceptos	6
1.2.1 Participación ciudadana	6
1.2.1.1 Derechos ciudadanos	6
1.2.1.1.1 Participación activa	7
1.2.1.1.2 Opinión ciudadana	8
1.2.1.2 Grupo de interés	9
1.2.1.2.1 Parroquias	10
1.2.1.2.2 Comunas	11

1.2.1.3 Gestión pública.....	12
1.2.1.3.1 Objetivos.....	13
1.2.1.3.2 Metas	14
1.2.1.3.3 Presupuesto.....	14
1.2.1.3.4 Financiamiento	16
1.2.2 Toma de Decisiones	17
1.2.2.1 Planificación	18
1.2.2.1.1 PDOT.....	19
1.2.2.1.2 POA	20
1.2.2.2 Institucional.....	21
1.2.2.2.1 Eficiencia.....	22
1.2.2.2.2 Eficacia.....	22
1.2.2.3 Presupuesto.....	23
1.2.2.3.1 Presupuesto de ingresos.....	23
1.2.2.3.2 Presupuesto de gastos.....	24
1.3 Fundamentos, sociales, psicológicos, filosóficos y legales.....	25
1.3.1 Fundamentos sociales.....	25
1.3.2 Fundamentos psicológicos	25
1.3.3 Fundamentos legales	25
1.3.3.1 Constitución de la República del Ecuador.....	26
1.3.3.2 Plan Nacional de Desarrollo – Toda una Vida (2017 – 2021)	28
1.3.3.3 Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	30
CAPÍTULO II	31
MATERIALES Y MÉTODOS	31
2.1 Tipos de investigación.....	31
2.1.1 Investigación descriptiva.....	31
2.1.2 Investigación correlacional.....	32

2.1.3 Investigación exploratoria	32
2.2 Métodos de investigación	33
2.2.1 Método inductivo.....	33
2.2.2 Método deductivo	34
23 Diseño de Muestreo	34
2.3.1 Población	35
2.3.2 Muestra.....	36
2.3.2.1 Cálculo del tamaño de la muestra.....	36
2.4 Diseño de Recolección de Datos	37
2.4.1 Técnicas de investigación.....	37
2.4.1.1 Encuesta.....	37
2.4.1.2 Entrevista.....	37
2.4.2 Instrumentos de investigación	38
2.4.2.1 Cuestionario.....	38
2.4.2.2 Guía de entrevista.....	38
CAPÍTULO III	39
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	39
3.1 Análisis de la entrevista aplicada a servidores públicos del GADMSE	39
3.2 Análisis de los resultados de la encuesta aplicada a la ciudadanía del cantón Santa Elena	42
3.3 Limitaciones	55
3.4 Resultados	57
3.5 Comprobación de la hipótesis de estudio	59
CONCLUSIONES	63
RECOMENDACIONES	64
BIBLIOGRAFÍA	65
ANEXOS	70

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Población de estudio	35
Cuadro 2: Cálculo de la muestra	36
Cuadro 3: Operacionalización de la variable Independiente.....	71
Cuadro 4: Operacionalización de la variable Dependiente	72
Cuadro 5: Matriz de Consistencia	73

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Participación ciudadana activa.....	42
Tabla 2: Opinión ciudadana	43
Tabla 3: Participación de las parroquias	44
Tabla 4: Objetivos y metas institucionales	45
Tabla 5: Participación ciudadana en presupuesto institucional.....	46
Tabla 6: Gestión en el financiamiento del PAI	47
Tabla 7: Socialización de obras y proyectos del GADMSE	48
Tabla 8: Cumplimiento del POA.....	49
Tabla 9: Eficacia del GADMSE en la realización de obras	50
Tabla 10: Eficiencia en la toma de decisiones del GADMSE	51
Tabla 11: Servicios básicos.....	52
Tabla 12: Dependencia de toma de decisiones	53
Tabla 13: Participación en el presupuesto de gastos del GADMSE	54
Tabla 14: Participación en la gestión del financiamiento	55
Tabla 15: Resultado del análisis de variables	60
Tabla 16: Resultado de la comprobación de hipótesis	61

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Participación ciudadana activa.....	42
Gráfico 2: Opinión ciudadana	43
Gráfico 3: Participación de las parroquias	44
Gráfico 4: Objetivos y metas institucionales	45
Gráfico 5: Participación ciudadana en presupuesto institucional	46
Gráfico 6: Gestión en el financiamiento del PAI	47
Gráfico 7: Socialización de obras y proyectos del GADMSE	48
Gráfico 8: Cumplimiento del POA	49
Gráfico 9: Eficacia del GADMSE en la realización de obras	50
Gráfico 10: Eficiencia en la toma de decisiones del GADMSE	51
Gráfico 11: Servicios básicos	52
Gráfico 12: Dependencia de toma de decisiones	53
Gráfico 13: Participación en el presupuesto de gastos del GADMSE	54

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Operacionalización de Variables	71
Anexo 2: Matriz de Consistencia	73
Anexo 3: Formato de Entrevista	74
Anexo 4: Formato de Encuesta	76
Anexo 5: Evidencia Fotográfica.....	78

INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana y la toma de decisiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Primero, la toma de decisiones está enmarcada en escoger lo más conveniente y óptimo para la ejecución de una obra o proyecto. Segundo, la importancia de estas decisiones en el desarrollo y progreso de los pueblos. Para fines de esta investigación la toma de decisiones es un proceso sistemático para escoger la opción que sea la que ofrezca las mayores probabilidades de mejorar la eficiencia y eficacia de las organizaciones para la creación de valor a todos los grupos de interés. (Salazar, 2012)

En general, la toma de decisiones hace referencia a la capacidad cognitiva para elegir; lo que involucra: análisis, categorización, juicios probabilísticos, construcción de alternativas y decisión. En este sentido, tomar decisiones en diferentes ámbitos conlleva elegir la mejor opción acorde a la necesidad. Por otro lado, al saber decidir de mejor manera se obtendrá los resultados esperados. Sin embargo, a nivel de Latinoamérica se observa que las decisiones en el ámbito público solo lo realizan las autoridades o funcionarios de las entidades u organizaciones.

En Ecuador la toma de decisiones en el gobierno central y en los gobiernos autónomos descentralizados se relaciona con el involucramiento entre autoridades y la ciudadanía, de esta manera las decisiones se toman en armonía y satisfaciendo las necesidades de la población. Es decir que se toman acuerdos y resoluciones en relación a las necesidades prioritarias del país, provincia, cantón o parroquia.

En el Cantón Santa Elena las decisiones tomadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal están definidas de acuerdo a las necesidades de las

comunidades y parroquias, las cuales son resueltas en las socializaciones de obras y proyectos, sin embargo, se estableció que aún hay decisiones tomadas sin consensos. En una investigación diagnóstica realizada en año 2017 se determinó la existencia de falencias en la toma de decisiones del GAD Municipal de Santa Elena.

El problema observado se debe a los siguientes síntomas: carencia de eficiencia y eficacia organizacional; limitada participación ciudadana. Además, la diversidad poblacional, por escasa disponibilidad de tiempo no se involucra en la formación de asambleas, socialización de temáticas y toma de decisiones de interés público.

En este sentido, la participación es un derecho individual y colectivo de los ciudadanos, participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2011).

La investigación busca dar respuesta a la siguiente pregunta; ¿Cómo se relaciona la participación ciudadana con la toma de decisiones en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena?, y plantea, determinar la relación entre las dos variables “Participación ciudadana” y “Toma de decisiones”. Específicamente, bosqueja: Identificar el vínculo entre derechos ciudadanos y la planificación de la obra pública. Segundo, examinar la incidencia de la opinión de las personas en la organización del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena (GADMSE). Por último, busca precisar cómo influye la gestión pública en el presupuesto y financiamiento del Municipio de Santa Elena. La motivación para la realización del proyecto está relacionada con la importancia

científica, práctica y personal respecto al objeto de estudio. Referente a la categoría científica, el proyecto es útil porque analiza concepciones, teorías y documentos sobre la participación ciudadana y su involucramiento en la toma de decisiones del Gad Municipal de Santa Elena; en relación al valor práctico, la investigación ayuda a definir la existencia de una influencia considerable entre la participación ciudadana y la toma de decisiones, y de estas dos variables en la gestión municipal.

Finalmente, el estudio es consecuencia de la existencia de solo proyecciones de la participación ciudadana a nivel de gobierno parroquial y es necesario un estudio a nivel cantonal, tal es el caso del Cantón Santa Elena. Por lo tanto, la investigación formula la presente hipótesis “comprobar la influencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena.

La investigación está estructurada de la siguiente manera: Introducción. Capítulo I contiene la revisión de la literatura, el desarrollo de teorías, análisis del investigador, marco contextual y legal de la investigación. En el capítulo II se presenta los materiales y métodos usados para el estudio y análisis del comportamiento de las variables: “Participación ciudadana activa (variable independiente) y “Eficiencia en la toma de decisiones” (variable dependiente); es decir tipos de investigación, métodos, muestreo, técnicas e instrumentos de recolección de datos. En el capítulo III se presenta el análisis de los resultados de la respectiva tabulación de la información recopilada a través de la aplicación de la guía de la entrevista y encuesta, elaborada bajo la modalidad de cuestionario, comprobación de la hipótesis con el uso del programa SPSS25, además las conclusiones y recomendaciones del estudio.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 Revisión de la literatura

La revisión de la literatura permite realizar un sondeo de estudios previos que han sido desarrollados referentes al tema de investigación, en este caso se proponen aquellos que estén relacionados a la participación ciudadana y a la toma de decisiones, con la finalidad de fortalecer las teorías del presente estudio.

Una investigación realizada por (Schneider, 2014), denominada “La participación Ciudadana en los gobiernos locales: contexto político y cultura política. Un análisis comparado de Buenos Aires y Barcelona”, tuvo como objetivo principal estudiar la forma que asume la participación ciudadana y asociativa desarrollada en el ámbito de dos gobiernos locales y sus principales características diferenciales en función de factores políticos y culturales. La autora aplicó un tipo de investigación “correlacional y un diseño no experimental”, de tal manera que se pueda conocer de qué forma incide la participación ciudadana en los gobiernos locales. El instrumento escogido por el autor, fue la entrevista, aplicada expertos vinculados al tema de investigación. La autora concluye manifestando que, tal como lo ha sugerido la literatura, los cambios en el clima y la estructura política más amplia pueden abrir y cerrar las ocasiones para la acción colectiva y tener impacto sobre ella. En el caso latinoamericano demuestra que la participación ciudadana puede ser el resultado de una crisis política más que la consecuencia del convencimiento de las clases dirigente sobre los beneficios de profundizar la democracia local.

Por otra parte, se tomó como referencia el trabajo de investigación realizado por (Espinosa Espinosa, 2010), titulado “En Quinto Poder del Estado "Participación Ciudadana" en la dirección de asunto éticos y participación ciudadana dentro de Contraloría General del Estado Regional N° 9”. Este estudio tuvo como objetivo investigar cómo funciona el Quinto Poder del Estado, dentro del área de Asuntos Éticos y Participación Ciudadana de la Contraloría General del Estado Regional N° 9. El estudio fue aplicado a través de una investigación descriptiva, mientras que el instrumento de recolección de datos aplicado fue la encuesta. En conclusión, el autor manifestó que el trabajo desarrollado no solo servirá como proyecto de tesis sino también como un aporte para la solución de la deficiencia detectada a más del crecimiento y capacitación del personal permitiendo a la institución mejorar su eficacia y su eficiencia.

Finalmente se cita a la autora (Abad Troya, 2017), con su investigación “La participación ciudadana y su incidencia en el componente social de la parroquia "El Ingeniero" del cantón Espíndola, periodo 2015”. La autora planteó como objetivo analizar la participación ciudadana y su incidencia en el componente social del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), determinando, así como ha influido la participación de la ciudadanía en las decisiones establecidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial (GADP) y de qué manera ha sido participe la comunidad en la gestión pública. La investigadora utilizó una investigación de tipo descriptivo-correlacional, la y el instrumento que aplicó fue la encuesta. Una vez recolectada toda la información pertinente, se realizó un análisis para determinar las conclusiones y recomendaciones de acuerdo al tema de estudio.

12 Desarrollo de las teorías y conceptos

1.2.1 Participación ciudadana

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS, 2010), en el Código Orgánico de Organización Territorial de Autonomía de Descentralización (COOTAD), en el artículo 3, literal g, hace referencia a lo siguiente sobre la participación ciudadana:

La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley. (pág. 7)

1.2.1.1 Derechos ciudadanos

Para (Danae, 2011) Los derechos ciudadanos son aquellos derechos e intereses que las personas tienen frente al Estado, en su calidad de miembros de la comunidad nacional. La ciudadanía tiene la tarea de exigir en conciencia el “derecho a tener derechos” y a exigir el cumplimiento de los compromisos sociales de los gobiernos en las materias correspondientes. (pág. 1) En ese contexto, es de conocimiento general, que todas y todos los ciudadanos tenemos derechos que nos amparan, y que nos permiten tener una participación constante en la cosa pública.

El derecho ciudadano, es la libertad que tienen las ciudadanas y ciudadanos a expresar sus ideas y pensamientos. Es deber del Estado, respetar y hacer respetar los derechos consagrados y garantizados en la Constitución de la República del Ecuador 2008. Constitucionalmente, se establece que el Sistema de Comunicación Social, asegurará el ejercicio de los derechos de la comunicación y la información, y la libertad de expresión. Además, la Carta Magna, dispone que se fortalecerá la participación ciudadana.

1.2.1.1.1 Participación activa

Considerando la publicación de (Centrarse, 2014), donde se dice, que las organizaciones tienen una relación e impacto en las sociedades en las que estas operan. Esta relación debe estar basada en el involucramiento de la sociedad con el fin de contribuir a su desarrollo. Tanto el involucramiento como el desarrollo de la sociedad son parte del desarrollo sostenible. (pág. 1)

Es la vinculación y conmovión de las organizaciones en las sociedades en las que estas están localizadas, esta semejanza es aquella que se involucra con la finalidad de contribuir al crecimiento de la jurisdicción a la que pertenece, tanto la inclusión como el progreso de la sociedad son parte del desarrollo sostenible. A comienzos del 2012 la Confederación Española de Organizaciones de Mayores, apoya, promueve y propicia en los mayores como en el resto de la sociedad un motor de cambio y oportunidades y para esto, presenta 10 pautas de actuación: poder, liderar, comunicar, actuar, aprender, trabajar, promover el cambio, competir en el mercado laboral, promover un nuevo sistema de jubilación, individualizado, progresivo y flexible, y, participar activamente. De igual manera lo establece la Constitución del Ecuador (2008) y el Plan Nacional de Desarrollo.

1.2.1.1.2 Opinión ciudadana

Para (Perez Porto & Gardey, 2009), la opinión, de todas maneras, suele asociarse a los juicios subjetivos. La frase “Este coche tiene cuatro ruedas” no es una opinión ya que puede contrastarse frente a la realidad del coche. En cambio, una frase del tipo “Este es el mejor coche de la actualidad” es una opinión porque depende de lo que el emisor de dichas palabras espere de un coche, de sus conocimientos técnicos y de una serie de cuestiones muy personales. (pág. 1).

El vocablo opinión proviene de raíces latinas de la frase “opinari” que significa formar un juicio. Entonces se interpreta por opinión el dictamen, juicio o escrutinio que se tiene sobre algo, alguien o sobre algún objeto en articular. En otras palabras, es el modo o manera de juzgar sobre algún asunto en específico. Otros definen opinión como el pensamiento de un individuo expuesto sobre algún tema. Otro uso de la palabra es para describir el concepto o fama que se tiene a una entidad o cosa.

La opinión ciudadana, es la idea, juicio, criterio o concepto, que el ciudadano o ciudadana tiene o se forma acerca de algún hecho, suceso, fenómeno o situación dada, o de alguien. Ejemplo, la opinión ciudadana dice “el chofer profesional estuvo cauto a la hora de dar declaraciones sobre el accidente”; “la propuesta del presidente de la junta trajo consigo división de opiniones”. “La gente tiene buena opinión de la inclusión ciudadana en la toma de decisiones en asuntos de interés público”.

Desde que se empezó a incorporar la participación como componente de las políticas públicas se le han atribuido capacidades para desarrollar gestiones más justas, eficaces y legítimas. Esta actividad es una realidad que implica inversión de recursos y que parece haber llegado para quedarse. (Díaz Aldret, 2017, pág. 341).

1.2.1.2 Grupo de interés

(Mirabal Berrios, 2012) En su obra científica, dice:

Un grupo de interés o actor social puede ser conceptualizado como una especie de sujeto colectivo que se estructura partiendo de una identidad propia y específica, contentivo de valores, así como de recursos y competencias que le facilitan actuar en un escenario social determinado, orientado a la obtención de ventajas para sus miembros, satisfaciendo las necesidades identificadas como prioritarias. Touraine (1987) El actor social puede ser entendido como un grupo de intervención, que hace historia transformando una situación, es decir que los actores sociales influyen en el ambiente externo, pero también sobre sí mismo. En ambos casos, el actor se ubica como sujeto colectivo, entre el individuo y el Estado, lo que traduce un proceso de generación de estrategias, denominadas también acciones sociales, las cuales impactan en la conducción de la sociedad, contribuyendo a su transformación. (pág. 1436).

Los grupos de interés o actores sociales constituyen factores básicos para la conformación de una sociedad, estas agrupaciones o asociaciones debidamente organizadas, tienen identidad, decisión, criterios, son críticos, presentan proyectos de posibles soluciones a los problemas que viven dentro de una sociedad, comunidad, dispuestos a participar en la vida política de forma, estas personas también actúan de manera independiente con espíritu evaluativo, los individuos que pertenecen a estas organizaciones ya sean hombres o mujeres también actúan de manera independiente con espíritu evaluativo, poseen particularidades especiales, son líderes. Los grupos de interés o actores sociales son los que erigen el centro de todo proceso de planificación direccionado al desarrollo local, son parte

interviniente en todas las etapas porque finalmente son los beneficiarios, los técnicos planifican previa consulta a los grupos de interés respecto a las conveniencias, los peritos realizarán el trabajo técnico, pero con los conocimientos de lo que necesitan los beneficiarios.

El actor halla en la esfera pública el ambiente propicio de realización de sus planes llegando a constituirse en el motor fundamental de las dinámicas sociales, culturales, políticas y económicas. Hablar de desarrollo local, es lograr los propósitos con la participación activa de los grupos de interés, y no solo con la participación de las instituciones externas o un selecto número de personas.

1.2.1.2.1 Parroquias

Es la división política – territorial de menor categoría, organizada bajo la forma jurídica – política de la municipalidad que es la autoridad jurisdiccional del cantón en asuntos administrativos. Existen dos tipos de parroquias: urbana y rural. La parroquia urbana es aquella que se encuentra circunscrita dentro de la metrópoli o ciudad, tiene la infraestructura necesaria para ser una ciudad principal. La parroquia rural es aquella aparta de la ciudad principal o metrópoli, suelen ser territorios con menores extensiones geográficas, como las comunas, conjunto de recintos cuyos pobladores viven de labores agrícolas y del campo.

El poder ejecutivo de la parroquia, está representado por el gobierno parroquial, y por el presidente de la junta, los cuales actualmente son elegidos por voto popular para un periodo de 4 años; el poder legislativo está representado por la asamblea parroquial, integrado por vocales elegidos por votación popular. Actualmente estas comunidades también tienen presupuesto fiscal para atención de necesidades. Las funciones de las juntas parroquiales urbanas y rurales del cantón, son las de actuar

como auxiliares del gobierno y administración municipal y como intermediario entre estos y sus representados inmediatos. La creación, supresión y fusión de las parroquias es competencia del consejo de cada municipio.

1.2.1.2.2 Comunas

El (Congreso Nacional, 2004) A través de la Ley de Organización y Régimen de las Comunas, establece:

Todo centro poblado que no tenga la categoría de parroquia, que existiera en la actualidad o que se estableciera en lo futuro, y que fuere conocido con el nombre de caserío, anejo, barrio, partido, comunidad, parcialidad, o cualquiera otra designación, llevará el nombre de comuna, a más del nombre propio con el que haya existido o con el que se fundare. (págs. 1, 1er párrafo).

El (Congreso Nacional, 2004) Mediante la Ley de Organización y Régimen de las Comunas, dice: La comuna estará sujeta a la jurisdicción de la parroquia urbana o rural, dentro de cuya circunscripción territorial se encuentre. (Ley de Organización y Régimen de las Comunas, págs. 1, 2do párrafo).

De acuerdo con lo dispuesto por el (Congreso Nacional, 2004) Artículo 3 de la Ley de Organización y Régimen de las Comunas, las comunas se registrarán por esta Ley y adquirirán personería jurídica, por el solo hecho de atenerse a ella. (págs. 1, 3er párrafo).

Comuna, es una subdivisión administrativa menor que corresponde a una zona territorial urbana, rural o mixta, equivale a un municipio o consejo u otras instancias de administración local, es la comunidad de personas que comparten una economía y unas costumbres, a menudo al margen de las del resto de la sociedad; promociona

el desarrollo económico de la Comuna, conformada por cinco voceros o voceras y sus respectivos suplentes, electos o electas entre los integrantes de los comités de la economía comunal de los consejos comunales de la Comuna.

1.2.1.3 Gestión pública

Para (Alzate Gómez, 2009) Es un proceso integral, sistemático y participativo que se articula en tres grandes momentos: la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las estrategias de desarrollo económico, social, ambiental, físico, institucional, político y financiero sobre la base de metas acordadas de manera democrática. (págs. 1, 3er párrafo).

Es un proceso complejo en el que intervienen muchos factores, sectores o situaciones con diferentes visiones, objetivos e intereses, donde se necesita un enfoque intersectorial basado en resultados, supuestos, competencias claves como el análisis de datos, la gestión eficiente y efectiva de proyectos. Desde hace más de 50 años los países de América Latina y el Caribe han aplicado la formulación, implementación y evaluación de políticas y programas de proyectos de desarrollo; los conocimientos, metodologías y herramientas, se compilan en la gestión pública para el desarrollo.

Por su parte la Comisión Económica Para América Latina y El Caribe (CEPAL), (2017), “la gestión pública para el desarrollo implica: planificar, movilizar, desplegar, organizar y transformar recursos financieros, humanos, materiales, tecnológicos y metodológicos para proveer, asignar y distribuir bienes y servicios públicos tangibles e intangibles, solucionando problemas o satisfaciendo necesidades, originando resultados significativos para la sociedad y el país,

consistentes con los objetivos gubernamentales, en forma eficiente, eficaz y equitativa, creando valor público para la sociedad como un colectivo” (pág. 1).

1.2.1.3.1 Objetivos

Considerando lo establecido por la (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2012) Objetivo, es aquel factor o complemento administrativo que describe los resultados que la institución desea alcanzar en un tiempo determinado, hacia dónde deben dirigirse los esfuerzos y recursos. Los objetivos deben responder al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda Una Vida, a las Agendas y Políticas Intersectoriales y Sectoriales, en base al rol, competencias o funciones que le fueron asignadas a la institución. Los objetivos institucionales deben ser un desglose de la visión, guardar consistencias con la misión y deben atender el análisis FODA. Además, deben cumplir ciertas características como: estar claramente definidos, ser medibles, realistas y coherentes. La elaboración de un OI observará las políticas que la entidad debe implementar desde su accionar, dependiendo de la naturaleza de la institución. (pág. 23).

Objetivo es el elemento programático que identifica la finalidad hacia la que deben dirigirse los recursos y esfuerzos, para dar cumplimiento a la misión, tratándose de una organización, o a los propósitos institucionales, si se trata de las categorías programáticas. Es la expresión cualitativa de un propósito en un período determinado; el objetivo debe responder a la pregunta “que” y “para que”. En programación es el conjunto de resultados cualitativos que el programa se propone alcanzar a través de determinadas acciones. Un objetivo puede ser alcanzado de manera individual o en caso contrario, de forma grupal, por la conformación de un

equipo. En ambos casos los esfuerzos y la voluntad se verán empujados por la previa disposición de lo que se desea alcanzar.

1.2.1.3.2 Metas

De acuerdo con lo que establece la (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Guía metodológica de planificación institucional, 2012) Es la expresión concreta y cuantificable de las variables críticas de los objetivos. La meta debe ser alcanzable, cuantificable, realista, cronológicamente limitada, reflejar los compromisos adquiridos por la institución, estar claramente alineada con el indicador, usando la misma unidad de medida. La meta depende normalmente del período de duración de las intervenciones públicas. Por ejemplo, en los planes plurianuales de la política pública, las metas fijadas para los indicadores, son normalmente para cuatro años, desglosadas anualmente. (pág. 27).

Una meta es un pequeño objetivo que contribuye a la consecución del gran objetivo, se la puede entender como aquella expresión en términos cuantitativos y cualitativos; las metas son los procesos que se deben seguir y terminar para el logro de este factor administrativo. El objetivo está compuesto por una serie de metas, que unidas y alcanzadas conforman el propósito. La meta debe estar vinculada con los indicadores, provee la base para la planificación operativa y el presupuesto, se caracteriza por ser específica y medible; indica una fecha tope o periodo de cumplimiento; es realista, logable, y representa un desafío significativo.

Las metas organizacionales no son un “commodity” que pueda copiarse o extrapolarse de una organización a otra, son específicas para cada organización en un tiempo determinado.

1.2.1.3.3 Presupuesto

Para (Guzman, 2011) El presupuesto, es un instrumento altamente institucionalizado que resume la disponibilidad de recursos para las diferentes áreas de gestión del Estado. Dado que los recursos son limitados y tienen que ser distribuidos de una manera u otra, el presupuesto se transforma en un mecanismo para optar entre gastos alternativos, los que se concretan estableciendo asignaciones de recursos. El presupuesto constituye entonces la expresión financiera de las políticas públicas; existe un presupuesto de ingresos y uno de gastos, ordenados según un clasificador presupuestario. Por lo general es más conocido el presupuesto de gastos, puesto que este se relaciona con los desembolsos de recursos públicos para financiar acciones de un gobierno. En particular, los bienes y servicios que se entregan a la población son parte de este presupuesto de gastos. La construcción del presupuesto se efectúa a través del proceso presupuestario: formulación, aprobación, ejecución, control, evaluación, cierre y liquidación. (pág. 8 y 9).

El presupuesto, es un instrumento o herramienta administrativa donde se describe la planificación de las actividades debidamente valoradas y permite la respectiva gestión del Estado, expresado en términos financieros, incorporando aspectos cualitativos y cuantitativos para el logro de resultados a favor de la población, a través de planes, programas y proyectos directamente relacionados con la prestación de servicios y alcance de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia en las entidades públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, para cada una de las organizaciones del sector público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los fondos públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal. Por lo tanto, el presupuesto es una guía para alcanzar los objetivos financieros.

1.2.1.3.4 Financiamiento

Según (González Cruz & Rangel Guerrero, 1998) El financiamiento de la gestión pública es uno de los aspectos más importantes a considerar a la hora de la definición de un sistema o modelo que responda a los principios generalmente admitidos sobre la democracia de la postmodernidad y el Modelo de Estado social de derecho, participativo y descentralizado. Las fuentes de los recursos municipales son una expresión del concepto que el sistema político tiene del municipio. En Venezuela están definidos tres niveles territoriales de gobierno, donde el nacional y el municipal tienen una amplia capacidad para generar recursos propios, no así el estatal; no obstante, es el funcionamiento real y efectivo del modelo lo que determina la fortaleza o debilidad de la institución local. La descentralización como proceso político administrativo de transferencias de poder de decisión y capacidad para la prestación de servicios, demanda fuentes propias de recursos, que también tienen que ver con el desarrollo económico local auto sostenido. Se trata de considerar el esfuerzo local como motor de su desarrollo sin olvidar la importancia que puede tener su inducción-exógena. Tanto el proceso de descentralización como el logro de mayores niveles de bienestar, implican un reto para los municipios. (pág. 1)

Financiamiento, son las fuentes de ingresos destinadas a solventar los diferentes desembolsos que requieren los gobiernos sub nacionales, principalmente proceden de los ingresos tributarios y no tributarios; los tributos más destacados son el impuesto sobre bienes inmuebles, el impuesto sobre patentes a las actividades económicas de comercio e industria, los impuestos a los vehículos y otros. En el caso de los ingresos no tributarios, se señalan las tarifas y tasas de servicios. La idea es que los ingresos propios de estos gobiernos sean suficientes para financiar las

necesidades de gasto, pero esto no siempre es posible en razón de que la administración no hace el mejor esfuerzo para explotar el potencial recaudatorio de los tributos que maneja.

La gestión insiste en la necesidad de trabajar en ambos lados de la ecuación, en lo que respecta a los gastos, mejorar la eficiencia del gasto público, mediante la planificación, presupuesto, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos emprendidos por los gobiernos sub nacionales. Respecto a los ingresos, evitar la dependencia de una sola fuente diversificando, en lo posible; realizar esfuerzos sustantivos para explotar el potencial de recaudación de los tributos y recuperar el costo de provisión de los servicios. Es competencia del gobierno central corregir los desequilibrios o brechas fiscales verticales y horizontales, mediante un adecuado sistema de transferencia intergubernamentales y una política de endeudamiento acertadamente regulada.

1.2.2 Toma de Decisiones

(Franklin, 2014) menciona lo siguiente sobre la toma de decisiones:

La toma de decisiones, es el proceso de definir con exactitud la naturaleza de una necesidad, un problema o una oportunidad, generar soluciones alternativas y evaluarlas y, por último, seleccionar entre las alternativas disponibles para satisfacer la necesidad, resolver el problema o aprovechar la oportunidad. Existen condiciones que inciden en las decisiones: complejidad, certidumbre, riesgo e incertidumbre. (pág. diapositiva 1)

En general, la toma de decisiones hace referencia a la capacidad cognitiva para elegir; lo que involucra: análisis, categorización, juicios probabilísticos,

construcción de alternativas y decisión. En este sentido, tomar decisiones en diferentes ámbitos conlleva elegir la mejor opción acorde a la necesidad. Por otro lado, saber decidir de mejor manera conduce a la obtención de los resultados esperados. En Ecuador la toma de decisiones se relaciona con el involucramiento entre autoridades y la ciudadanía, de esta manera las decisiones se toman en armonía y satisfaciendo las necesidades de la población. Es decir que se hacen acuerdos y resoluciones en relación a las necesidades prioritarias del país, provincia, cantón o parroquia.

En el Cantón Santa Elena las decisiones tomadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal están definidas de acuerdo a las necesidades de las comunidades y parroquias, las cuales son resueltas en las socializaciones de obras y proyectos, sin embargo, se estableció que aún hay decisiones tomadas sin consensos.

1.2.2.1 Planificación

(Barretta & Kaufmann, 2011) establece lo siguiente acerca de la planificación:

Los ciudadanos aspiran a una mayor cantidad y calidad de servicios públicos, y a que se haga un empleo eficiente de los recursos económicos aplicados a los planes, programas y proyectos. Esta actitud es particularmente notable, por ejemplo, en relación con los servicios de educación, seguridad y salud, directamente vinculados al bienestar de las personas. Además, el ciudadano aspira a tener mayor participación en la toma de decisiones relacionada con la planificación de los servicios públicos que le afectan. Si se contempla esta aspiración y las personas tienen mayor grado de participación en la toma de decisiones, podrán sentirse “propietarios” de los productos y resultados de los programas de desarrollo. Esta

participación activa en procura de su propio bienestar genera autoestima individual y colectiva. La mayor proximidad de la acción del gobierno sub nacional aumenta las posibilidades de generar políticas de amplia consulta con las organizaciones sociales para afrontar los problemas de su región. (pág. 56).

Cuando la ciudadanía participa en la planificación local se benefician todos los actores sociales, las organizaciones de la sociedad civil, los gobernantes y, por supuesto, la ciudadanía en forma individual.

Con la estrategia que antecede se fijan las bases para que una comunidad en el largo plazo tenga una planificación acorde a las necesidades reales debidamente priorizadas en un trabajo realizado conjuntamente con funcionarios y empleados conscientes de su rol de servidores públicos, capaces de proyectar nuevos valores y actitudes que garanticen: la honestidad, la transparencia, la responsabilidad administrativa; una elevada calidad de los servicios públicos, alta satisfacción de las necesidades ciudadanas y el desarrollo humano local; y una ciudadanía formada, informada y organizada en distintas modalidades para participar como motor, actor y conductor de la buena gestión de manera permanente.

1.2.2.1.1 PDOT

(Casillo, Guaman, Cueva, & Flores, 2013) Establecen que.

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), son los instrumentos de planificación previstos por la Constitución de la República del Ecuador 2008 que permiten a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada a un progreso armónico; interrelacionados, concordantes y en correspondencia a las capacidades y

potencialidades del territorio, definen las posibilidades de avance integral, social, económico y ambiental para lograr el buen vivir. Se dan de forma vertical, es decir entre los instrumentos de los gobiernos nacionales, regionales, provinciales, cantonales y parroquiales y de modo horizontal con los gobiernos particulares circunvecinos. Observan la reducción de inequidades y satisfacción de necesidades básicas a través de una estrategia de desarrollo endógeno y de procesos de ordenamiento territorial que permitan su ejecución. La planificación para el desarrollo considera procesos que identifiquen las desigualdades que se producen en el territorio y, con ello, definir las acciones que permitan el acceso al desarrollo en equidad de condiciones de igualdad de calidad, cantidad y oportunidad para todos y todas. (págs. 2,3 y 4)

1.2.2.1.2 POA

La (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) expresa lo siguiente sobre el Plan Operativo Anual:

La planificación operativa se concibe como la desagregación del Plan Plurianual de Gobierno y los Planes Plurianuales Institucionales en Objetivos Estratégicos, Indicadores, metas, programas, proyectos y acciones que se impulsarán en el período anual. Consideran como base lo siguiente: función, misión y visión institucionales; los objetivos, indicadores y metas del Plan Plurianual de Gobierno; y, su correspondencia con otros planes o agendas formuladas. Los planes operativos anuales tienen como propósito fundamental orientar la ejecución de los objetivos gubernamentales; convierten los propósitos gubernamentales en pasos claros y en objetivos y metas evaluables a corto plazo. Una de las utilidades que ofrece la planificación operativa es el reajuste de los objetivos, metas, programas, proyectos

y acciones a las condiciones y circunstancias que se presentan cada año, y a los cambios no previstos. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, pág. 3)

El plan operativo anual es un documento oficial en el que los responsables de una organización o entidad establecen objetivos estratégicos, indicadores, metas, programas, proyectos y acciones que serán impulsadas en un año, considerando la misión y visión institucional. Se trata de una estrategia general en la que se indica qué se quiere conseguir y cuáles son los pasos para lograrlo. El objetivo de todo plan operativo consiste en que una organización se ubique, se visualice y se proyecte. Como es lógico, este tipo de estrategias están diseñadas para alcanzar determinadas metas. Se podría decir, en síntesis, que para ejecutar algo de manera exitosa es necesario que previamente haya una planificación. El POA genera información para la acertada toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos, su elaboración podría sintetizar en tres grandes preguntas: ¿Cuál es la situación actual de una entidad?, ¿Hacia dónde se quiere ir?, y por último ¿Cómo se va a conseguir los objetivos previamente planteados?

1.2.2.2 Institucional

El plan operativo institucional (POI) es un instrumento de gestión de corto plazo que define las actividades que se ejecutarán en un año, para el logro de los resultados previstos en el Plan Estratégico Institucional. Su estructura contiene entre otros puntos: los objetivos institucionales anuales, indicadores, metas, acciones operativas, planes, programas, proyectos, actividades debidamente cuantificadas, orientado a alcanzar estos factores administrativos, así como a contribuir al cumplimiento de los lineamientos de políticas y actividades del plan estratégico

institucional. Ayuda a lograr la mejor combinación posible entre el potencial humano de la organización y los recursos material y financiero de la institución.

1.2.2.2.1 Eficiencia

Según el (Ministerio de Economía y Finanzas de Ecuador, 2013) la asignación y utilización de los recursos del presupuesto se hará en términos de la producción de bienes y servicios públicos al menos costo posible para una determinada característica y calidad de los mismos. (pág. 6 y 7)

Se refiere a la relación entre los insumos y los productos, por tanto, se define a la eficiencia como la capacidad de reducir al mínimo los recursos empleados para alcanzar los objetivos institucionales, es así que en la actualidad las instituciones logran sus metas propuestas, utilizando el nivel de calidad deseado al menor costo posible, lo que se vuelve muy factible y rentable para los mismos, al generarle menos gastos y mayor productividad en sus procesos.

1.2.2.2.2 Eficacia

Él (Ministerio de Economía y Finanzas de Ecuador, 2013) dice: el presupuesto contribuirá a la consecución de las metas y resultados definidos en los programas contenidos en el mismo. (pág. 6 y 7)

Se refiere al grado de cumplimiento de los objetivos planteados (efecto e impacto). Por tanto la eficacia es la comparación entre lo alcanzado y lo esperado, se enfoca en lograr las metas pronosticadas por la organización, debido a que esta actividad mide los resultados alcanzados a través de los objetivos que se plantearon en la etapa inicial, teniendo en cuenta que los objetivos se encuentran bien definidos hacia el camino del éxito, y la eficacia se cumple en menos tiempo cuando las

acciones y planes son basados con los que se estipularon en los objetivos, cumpliéndose estos, de manera organizada, coordinada y ordenada en función a lo establecido.

1.2.2.3 Presupuesto

El (Ministerio de Economía y Finanzas, 2001) con respecto al presupuesto, dice.

El presupuesto es el instrumento de política fiscal en el cual constan las estimaciones de ingresos a obtener, así como de los gastos que podrán realizarse en función del financiamiento previsto. Es decir, constan por una parte el origen de las fuentes de financiamiento a través de la identificación de las diversas fuentes tributarias y no tributarias y por otra, el destino que se dará a los recursos financieros durante su vigencia. (pág. 4)

El presupuesto es un instrumento que resume la disponibilidad de recursos para las diferentes áreas de la gestión institucional, las que a su vez responden a las diferentes áreas de las políticas públicas de una sociedad.

1.2.2.3.1 Presupuesto de ingresos

El (Ministerio de Economía y Finanzas, 2001) establece.

El presupuesto de ingreso está conformado por los derechos de cobro provenientes, fundamentalmente, de los aportes obligatorios que demanda de las personas naturales y sociedades, haciendo uso de su facultad soberana de coacción; venta de los bienes y servicios, lo que obtiene por las concesiones que da al sector privado para que explote sus bienes patrimoniales; lo que percibe por la venta de sus

inversiones en bienes de larga duración y el financiamiento que recibe del ahorro interno y externo. (pág. 7)

Un presupuesto es un documento que se desarrolla a partir de las previsiones de ingresos y egresos monetarios para un determinado periodo, su finalidad es el cálculo del dinero necesario para poner en marcha un plan, programa, proyecto, concretar una acción, etc.

1.2.2.3.2 Presupuesto de gastos

Según él (Ministerio de Economía y Finanzas, 2001).

El presupuesto de gastos está constituido por las adquisiciones de “bienes económicos” que realizan las personas o las instituciones para el cumplimiento de sus respectivos objetivos o fines; constituyen las compras de los insumos necesarios para el desarrollo de determinada función productiva, ya sea ésta de índole comercial, industrial, agropecuaria, minera, financiera, profesional, administrativa, etc. (pág. 7)

El presupuesto de gastos, es el instrumento administrativo de gestión institucional, útil para la consecución de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de los objetivos, metas con cobertura, equidad, eficacia y eficiencia. Establece los límites o techos de gastos para un año fiscal de las entidades del sector público, acorde al presupuesto de ingresos a fin de mantener el equilibrio entre ingresos y gastos. Es flexible y puede estar sujeto a reformas acorde a las necesidades reales que se pudieran presentar en un momento dado.

El presupuesto es una herramienta administrativa, que sirve como plan de futuro, en él se contabiliza todos los aspectos de la empresa, en este caso en relación con los gastos, para la toma de decisiones. (Pimienta Prieto & De la Orden Hoz, 2017, pág. 162).

1.3 Fundamentos, sociales, psicológicos, filosóficos y legales

1.3.1 Fundamentos sociales

La importancia que tiene la investigación para la sociedad radica en que, a través de una adecuada participación ciudadana se puede garantizar la transparencia de los procesos en la cosa pública, por ende, se orienta hacia una mejor toma de decisiones dentro de las instituciones, en este caso, la investigación se desarrolla dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, y se pretende conocer si existe una incidencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones, considerado un trabajo de carácter social ya que los actores involucrados son los ciudadanos del cantón Santa Elena, y el beneficio es directamente para ellos.

1.3.2 Fundamentos psicológicos

En el aspecto psicológico, se proponen la forma en que las personas perciben la participación ciudadana, y si conocen su importancia en la toma de decisiones del GADMSE, esta interrogante se responde de cierta manera con un instrumento de recolección de datos, la encuesta, en donde se tienen respuestas referentes al tema de investigación de acuerdo al criterio de los encuestados en este caso la ciudadanía del cantón Santa Elena.

1.3.3 Fundamentos legales

El trabajo de investigación se sustenta en cuerpos normativos y reglamentarios que sean promulgados y publicados por el poder legislativo de la República del Ecuador, de tal manera que, se consideran los siguientes principios legales:

1.3.3.1 Constitución de la República del Ecuador

La (Asamblea Nacional, 2008), señala en los artículos 204, 206, 207 y 208, temas relacionados con la participación ciudadana.

Art. 204.- El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.

La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción.

La Función de Transparencia y Control Social estará formada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General del Estado y las superintendencias. Estas entidades tendrán personalidad jurídica y autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y organizativa.

Art. 206.- Los titulares de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social conformarán una instancia de coordinación, y elegirán de entre ellos, cada año, a la Presidenta o Presidente de la Función. Serán atribuciones y deberes de la instancia de coordinación, además de los que establezca la ley:

1. Formular políticas públicas de transparencia, control, rendición de cuentas, promoción de la participación ciudadana y prevención y lucha contra la corrupción.
2. Coordinar el plan de acción de las entidades de la Función, sin afectar su autonomía.

3. Articular la formulación del plan nacional de lucha contra la corrupción.
4. Presentar a la Asamblea Nacional propuestas de reformas legales en el ámbito de sus competencias.
5. Informar anualmente a la Asamblea Nacional de las actividades relativas al cumplimiento de sus funciones, o cuando ésta lo requiera.

Art. 207.- El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promoverá e incentivará el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsará y establecerá mecanismos de control social en los asuntos de interés público, y designará a las autoridades que le corresponda de acuerdo con la Constitución y la ley. La estructura del Consejo será desconcentrada y responderá al cumplimiento de sus funciones.

Art. 208.- Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley:

1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.
3. Instar a las demás entidades de la Función para que actúen de forma obligatoria sobre los asuntos que ameriten intervención a criterio del Consejo.
4. Investigar denuncias sobre actos u omisiones que afecten a la participación ciudadana o generen corrupción.

5. Emitir informes que determinen la existencia de indicios de responsabilidad, formular las recomendaciones necesarias e impulsar las acciones legales que correspondan.

6. Actuar como parte procesal en las causas que se instauren como consecuencia de sus investigaciones. Cuando en sentencia se determine que en la comisión del delito existió apropiación indebida de recursos, la autoridad competente procederá al decomiso de los bienes del patrimonio personal del sentenciado.

7. Coadyuvar a la protección de las personas que denuncien actos de corrupción.

1.3.3.2 Plan Nacional de Desarrollo – Toda una Vida (2017 – 2021)

El (Consejo Nacional de Participación (CNP), 2017), en el Plan Nacional de Desarrollo – Toda una vida, establece lo siguiente:

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP)

Del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), y su objetivo es contribuir al cumplimiento progresivo de:

1. Los derechos constitucionales;
2. Los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen de desarrollo (a través de la implementación de políticas públicas);
3. Los programas, proyectos e intervenciones que de allí se desprenden.

También se reconoce que la participación ciudadana es una condición fundamental para la planificación dentro del sistema democrático. Sin embargo, esta participación no se limita a la posibilidad de formular políticas públicas; se extiende

a todo su ciclo, pues debe garantizar la contribución de individuos y colectivos (en sus expresiones organizativas) a través de comunidades, pueblos y nacionalidades (CE, 2008, art. 85). Nada debe hacerse sin la expresión de los sujetos de derechos, protagonistas de su propio desarrollo.

Eje 3: Más sociedad, mejor estado

Es indispensable el fortalecimiento de la participación ciudadana, especialmente en el ámbito político, para un efectivo ejercicio del control social en sus diferentes formas, entre ellas, la veeduría ciudadana. Como un ejemplo claro nos queda que la participación ciudadana en actividades políticas muestra la apatía del ciudadano común hacia este tipo de acciones; así, en junio 2016, apenas el 3,7% de la población de 16 años y más participó activamente en actividades con relacionamiento político.

Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la comunidad

En las distintas mesas de diálogo, la participación ciudadana es una prioridad explícita, al igual que la prolongación de los espacios para la construcción de la política pública y su posterior seguimiento, implementación y evaluación. Entre las principales propuestas generadas por la ciudadanía están: la libertad y el fortalecimiento de la organización social, sindical y su representación en diferentes instancias; la democratización de los mecanismos de participación; la incidencia de la ciudadanía en la toma de decisiones; la generación de espacios públicos, urbanos y rurales, de participación; la veeduría ciudadana y el control social de la gestión e inversión pública, y la construcción del poder popular.

1.3.3.3 Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

De igual manera, se debe poner en manifiesto aquellos artículos relacionados a la participación ciudadana, establecidos por la presente ley, entre ellos se mencionan los siguientes:

Art. 1.- Objeto y ámbito. - La presente Ley Orgánica tiene por objeto regular la organización, funcionamiento y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de acuerdo con la Constitución de la República y la ley.

Art. 7.- Incentivos a iniciativas participativas. - El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecerá y reglamentará mecanismos de apoyo financiero, jurídico y técnico, bajo el reconocimiento a la autonomía de la sociedad civil, a través de:

1. Modalidades de fondos concursables, a favor de los espacios de participación ciudadana que lo soliciten, para fomentar la participación ciudadana, el control social, la transparencia y lucha contra la corrupción.
2. Intercambio de experiencias y conocimientos, en materia de participación ciudadana.
3. Implementación de un archivo de información documental, portal web, bibliotecas virtuales y otros recursos comunicacionales con acceso a información actualizada.
4. La capacitación a la ciudadanía organizada y no organizada en el Ecuador y a ecuatorianas y ecuatorianos en el exterior, mediante cursos, talleres, eventos académicos, trabajo de campo, entre otros.

CAPÍTULO II

MATERIALES Y MÉTODOS

Los materiales y métodos constituyen, todos elementos empleados para realizar una adecuada investigación, esencialmente los tipos, métodos y diseños de investigación, así como las técnicas e instrumentos para la recopilación de datos, referente al tema de estudio.

2.1 Tipos de investigación

La presente investigación se puede delimitar como tipo descriptiva-correlacional, dado que es necesario realizar un análisis de los elementos identificados en la problemática y evidenciar que existe una relación entre las variables de estudio; también se incluye la investigación exploratoria, porque se tuvo que recolectar datos en el objeto de estudio, y explicativa debido al alcance que tendrá la investigación con los resultados obtenidos.

2.1.1 Investigación descriptiva

Según (Zermeño, 2015) comprende “la descripción, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y las composiciones o procesos de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre cómo una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente”. A través de la investigación descriptiva se pueden analizar y describir todos los hechos que puedan evidenciarse durante las visitas de campo, las visitas técnicas y la técnica de observación en la unidad de

análisis, para comprender ciertamente cuáles son los factores que influyen en las variables de estudio.

2.1.2 Investigación correlacional

Según (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014), “este estudio tiene como finalidad conocer la relación o el grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular”.

Se considera que la investigación es de tipo correlacional puesto que se realiza una comprobación de hipótesis en donde se establece la relación entre las variables de estudio, que en este caso son la “participación ciudadana” y la “toma de decisiones”, y se establece si existe una influencia de la variable dependiente sobre la dependiente.

2.1.3 Investigación exploratoria

Para (Hinojosa Pérez, 2017), la investigación exploratoria “es una especie de sondeo con el cual se alcanza a obtener una idea general orientadora de algo que interesa al investigador. Es muy útil para formular adecuadamente el problema y la hipótesis, es la base del diagnóstico preliminar de lo que se estudia, en donde se identifica cuál o cuáles son los problemas y subproblemas que deben ser analizados para luego dar o contribuir a una posible solución del fenómeno que se investiga. Como menciona el autor, la investigación exploratoria se utiliza para realizar un diagnóstico preliminar del objeto de estudio, en donde se identifica cuál o cuáles son los problemas que deben ser analizados y posteriormente dar una solución a aquello; así mismo, se utiliza para la formulación de la hipótesis, para que

posteriormente sea aceptada o rechazada y así dar validez al estudio. Es por esta razón que se aplicó un tipo de investigación exploratoria.

2.2 Métodos de investigación

De acuerdo a la definición de (Muñoz, 2018) por método, en primer acercamiento, se puede entender la forma de construir la ciencia, o la manera en que el sujeto se aproxima sistemáticamente al objeto y lleva a cabo la investigación (...) significa camino, modo de decir o hacer con orden una cosa, es decir, es una manera razonada de proceder, o bien, forma coherente de conducir el pensamiento con la finalidad de descubrir la verdad. Esto significa que el conocimiento, sobre todo si es científico, tiene una manera de obtenerse

Dentro de la presente investigación se pueden desarrollar varios métodos, sin embargo, es necesario delimitar el estudio para que los resultados sean válidos, de lo contrario se está sesgando el estudio o se llega a la inferencia, por lo que, los resultados no serían válidos.

2.2.1 Método inductivo

El método inductivo es aquel que va de la información general a lo particular, según el autor (Zermeño, 2015), indica que este método es implementado en dos momentos durante una investigación: para la integración del marco teórico y en los antecedentes de la investigación.

La investigación consta de la revisión de la literatura, que permitió obtener información de estudios previos que se han realizado acerca de la participación ciudadana y la toma de decisiones, esto sirvió como preámbulo para el desarrollo del marco teórico y hacer la relación con el objeto de estudio.

2.2.2 Método deductivo

Por otra parte, se implementó el método deductivo, que según el autor (Zermeño, 2015), “es aquel que va de lo particular a lo general. En este método se trata de generalizar el conocimiento obtenido de algún caso en una ocasión u ocasiones semejantes, que pueden presentarse en el futuro y en otras latitudes”. (pág. 43)

Como menciona el autor, es un método que se usa comúnmente en las investigaciones desarrolladas en áreas sociales, porque sirven en el futuro como base para otras investigaciones realizadas, dicho de otra manera, es una herramienta de impacto social que tendrá beneficios positivos en la investigación científica.

23 Diseño de Muestreo

Un aspecto fundamental es identificar al conjunto de elementos o individuos directamente vinculados con el fenómeno a estudiar, así como la manera en que se definirá la muestra representativa de éstos para llevar a cabo la investigación. (Pimienta Prieto & De la Orden Hoz, 2017)

La población y muestra son elementos que conllevan al diseño de cuestionamientos a través de técnicas e instrumentos de recopilación de datos e información relevante, los cuales después de ser tabulados permiten el respectivo análisis de los resultados de la investigación, porque son los actores a quienes se aplica los instrumentos de investigación, los que aportan con criterios y opiniones acerca de la problemática planteada, por lo tanto, es importante que el investigador seleccione adecuadamente el universo y de este obtener el tamaño muestral, de tal manera que se elija el tipo de muestreo idóneo y con esto contribuir al logro de los objetivos de la investigación.

2.3.1 Población

Para los autores (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014), la población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones.

En todo proceso de investigación se debe conocer, específicamente, la población, en muchas ocasiones la población suele confundirse con el entorno en donde se desarrolla el estudio, sin embargo, no todos los elementos que conforman el entorno pertenecen a la población de estudio, sino aquellos elementos que, como manifiesta el autor, cumpla con una serie de características específicas.

Tomando como referencia el Título de la investigación “La participación ciudadana y la toma de decisiones en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2018”, se hace hincapié en que los elementos deben ser aquellos que se vinculen a la participación ciudadana, es decir, a la ciudadanía del cantón Santa Elena, que de acuerdo a los datos del (INEC, 2018), la población de esta ciudad, en la actualidad es de 144.076, distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro 1: Población de estudio

Población del Cantón Santa Elena- INEC	
Descripción	No.
Hombres	73.396
Mujeres	70680
TOTAL	144.076

Fuente: (INEC, 2018)

Elaborado por: Gorotiza Ramirez Franklin

2.3.2 Muestra

La muestra según le cita (Hinojosa, 2017) es una fracción aleatoria representativa del total de la población o universo de estudio. El tamaño de la muestra se calcula mediante diferentes fórmulas de muestreo, siendo una de las más utilizadas el diseño probabilístico de muestreo proporcional.

Luego de haber realizado la aplicación de la fórmula para obtener la muestra, el resultado que se obtuvo fue de 274 a quienes se aplicaran los instrumentos de investigación, con un nivel de confianza del 95%, este tipo de muestreo es aleatorio simple.

2.3.2.1 Cálculo del tamaño de la muestra

Cuadro 2: Cálculo de la muestra

Matriz de Tamaños Muestrales para diversos márgenes de error y niveles de confianza, al estimar una proporción en poblaciones **Finitas**

N [tamaño del universo]

73.396

Escriba aquí el tamaño del universo

p [probabilidad de ocurrencia]

0,5

Escriba aquí el valor de p

Fórmula empleada

$$n = \frac{n_o}{1 + \frac{n_o}{N}} \quad \text{donde:} \quad n_o = p^*(1-p)^* \left(\frac{z(1 - \frac{\alpha}{2})}{d} \right)^2$$

Matriz de Tamaños muestrales para un universo de 950 con una p de 0,5

Nivel de Confianza

d [error máximo de estimación]

10,0%

9,0%

8,0%

7,0%

6,0%

5,0%

4,0%

3,0%

2,0%

1,0%

90%

63

76

95

120

156

210

291

418

607

832

95%

87

105

130

162

208

274

368

503

681

864

97%

105

126

154

192

243

315

415

550

718

879

99%

142

169

204

250

311

391

496

628

773

899

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: Gorotiza Ramírez Franklin

Para el cálculo del tamaño de la muestra se aplicó un muestreo aleatorio simple, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 0,05%, la muestra fue de 274.

2.4 Diseño de Recolección de Datos

Para los autores, (Pimienta Prieto & De la Orden Hoz, 2017), con frecuencia, se suelen identificar o manejar de manera indistinta los conceptos de métodos y técnicas; sin embargo, existen diferencias sustanciales entre ambos.

2.4.1 Técnicas de investigación

2.4.1.1 Encuesta

Las autoras (Ferreya & Lía De Longhi, 2010) definen la encuesta como “uno de los instrumentos descriptivos más empleados en la investigación educativa. Las encuestas reúnen datos en un momento particular de la situación objeto de indagación”. El cuestionario realizado para la recolección de datos está elaborado con la finalidad de obtener información de los actores involucrados al objeto de estudio que puedan aportar significativamente a la investigación.

2.4.1.2 Entrevista

Por otra parte, (Ferreya & Lía De Longhi, 2010) también mencionan que en la entrevista “sus fines son varios, puede utilizarse con fines de evaluación o valoración de alguien en algún aspecto; para reunir datos como en situaciones experimentales; o como muestreo de opiniones” (pág. 80).

La entrevista, es la acción que debidamente formulada en un cuestionario, generalmente, se aplica a quienes desempeñan funciones sustantivas, máximas autoridades, directivos, jefes, expertos, a aquellos individuos que pueden aportar con datos exactos sobre aquello que se desea analizar, en este caso, se entrevistó a servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Elena.

2.4.2 Instrumentos de investigación

Como se ha mencionado, la técnica de investigación que se implementó en el presente estudio fue la encuesta y su respectivo instrumento se describe a continuación:

2.4.2.1 Cuestionario

Para los autores (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014), el cuestionario es el conjunto de preguntas respecto de una o más variables que se van a medir. En la presente investigación, el cuestionario que se elaboró abarca las dos variables, tanto independiente como dependiente, cada una tiene dimensiones e indicadores, a través de estos últimos se elaboró un cuestionario con preguntas con alternativas de escala *Likert*, para obtener el criterio de la ciudadanía con respecto a la participación ciudadana en la toma de decisiones del GADMSE.

2.4.2.2 Guía de entrevista

La guía de entrevista es un documento de apoyo para el entrevistador, que contiene las preguntas que serán cuestionadas al entrevistado, esta guía puede ser un documento físico como digital, así mismo, se pueden anotar las respuestas de los entrevistados en la hoja que contienen las preguntas, como también se puede grabar y posteriormente realizar el análisis correspondiente.

2.4.2.3 Tratamiento de la información.

Para el adecuado tratamiento de la información se utilizó el programa estadístico SPSS versión 25, en donde se tabuló las encuestas aplicadas para su posterior análisis e interpretación.

CAPÍTULO III

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1 Análisis de la entrevista aplicada a servidores públicos del GADMSE

1.- ¿Ha implementado el GADMSE algún sistema de participación para el ejercicio de los derechos ciudadanos?

Si, el sistema implementado empieza por medio de asambleas locales conformadas por representantes de la ciudadanía como los presidentes barriales, líderes de grupos locales, representantes de asociaciones, de clubes, de las comunas y parroquias pertenecientes al cantón, en los cuales se realizan debates de los principales temas a tratar por la comunidad.

2.- ¿Considera usted importante la opinión de los actores sociales del cantón Santa Elena?

La opinión de los actores sociales del cantón Santa Elena, es de mucha importancia porque son decisiones de las autoridades en base a las necesidades e inconformidades presentadas por la ciudadanía.

3.- ¿Es el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), institucional, formulado y actualizado mediante la aplicación de algún mecanismo de participación ciudadana?

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, (GADMSE) se actualiza de acuerdo con las diferentes resoluciones tomadas por las decisiones emitidas en las asambleas

locales de participación ciudadana que como ya se mencionó, se realizan con los representantes de la comunidad en general, luego es expuesto ante las autoridades competentes para la toma de decisiones final.

4.- ¿Quiénes participan en la preparación del Plan Operativo Anual (POA) institucional?

Participan todos aquellos representantes legales o responsables principales de una organización como lo son, representantes empresariales, institucionales, también se ve inmersa la participación de las autoridades locales ya que cada año se establecen nuevos objetivos por cumplir.

5.- ¿Conoce usted, si la ciudadanía participa en el financiamiento del presupuesto institucional?

La ciudadanía participa de los procesos de toma de decisiones en cuanto a los nuevos objetivos, planes, formulados por ellos mismos, mas no participan de la distribución financiera después de la toma de decisiones, sin embargo, para el conocimiento público se da a conocer cuánto se destina para cada actividad.

6.- ¿Cree usted que la participación ciudadana influye en las decisiones de ejecución de obras y proyectos?

Si creo que la ciudadanía influye en las decisiones relacionadas con las obras y proyectos, porque ésta, es quien presenta demanda de atención de sus necesidades, y es quien evalúa la importancia que representa ejecutar cada obra y proyecto propuesto por las autoridades, es decir que ellos son los encargados de dar valor a cada mención que se hace según el Plan Operativo Anual Institucional (POA).

7.- ¿Considera usted que los resultados en la ejecución de obras y proyectos, son los esperados?

En cierta parte, ya que en el transcurso de la ejecución de las obras y proyectos suelen ocurrir un sin número de situaciones las cuales son difíciles de controlar por parte de las autoridades y la ciudadanía presenta inconformidades por esas ineficiencias.

8.- ¿Qué sabe usted sobre el financiamiento de las necesidades de la ciudadanía?

Que en el POA están establecidas las prioridades de ejecutar las obras y proyectos mas importante que una comunidad ha manifestado, por lo que como se mencionó anteriormente según la ley, se debe dar a conocer por cuanto se termina financiando cada actividad.

9.- ¿Según su criterio, cada cuanto deben establecerse fechas de asambleas locales en la comunidad?

Considero que estas deberían ser cada trimestre del año, ya que hay que considerar el tiempo prudencial para ver los resultados que se obtiene por una ejecución de obras y proyectos, o los cambios sociales que ocurren dentro del entorno de la comunidad.

10.- ¿De acuerdo con lo que se establece en el POA, se deberían fortalecer el dialogo con la comunidad?

Según los últimos resultados es importante que se tome en cuenta la motivación para ampliar el foro que asiste a las asambleas, ya que no se abarcan todas las opiniones acerca de cómo se encuentra la comunidad con las actividades realizadas.

3.2 Análisis de los resultados de la encuesta aplicada a la ciudadanía del cantón Santa Elena

1.- Su activa participación en la toma de decisiones del GADMSE, es:

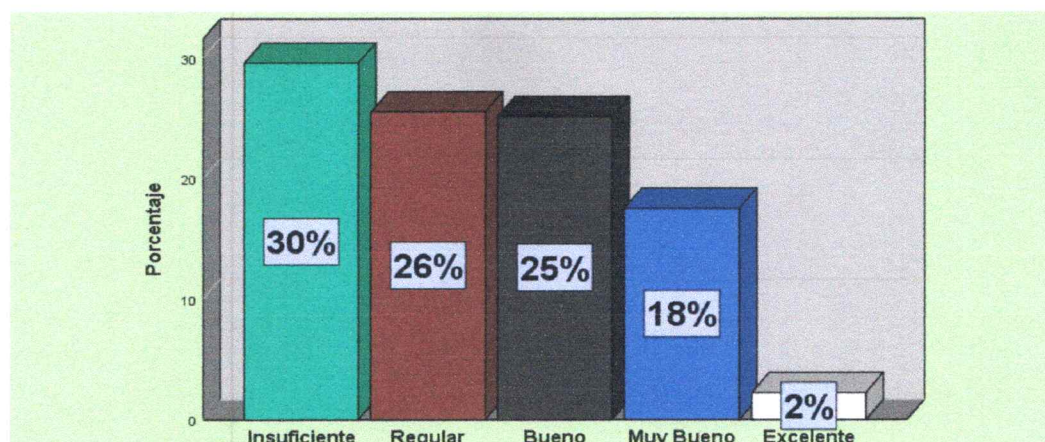
Tabla 1: Participación ciudadana activa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Insuficiente	81	29,6	29,6	29,6
	Regular	70	25,5	25,5	55,1
	Bueno	69	25,2	25,2	80,3
	Muy Bueno	48	17,5	17,5	97,8
	Excelente	6	2,2	2,2	100,0
	Total	274	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas a la ciudadanía del cantón Santa Elena

Elaborado por: Gorotiza Ramirez Franklin

Gráfico 1: Participación ciudadana activa



Fuente: Encuestas a la ciudadanía del cantón Santa Elena

Elaborado por: Gorotiza Ramirez Franklin

Los resultados de la encuesta aplicada a los ciudadanos del cantón Santa Elena, referente al tema de la participación activa en la toma de decisiones, evidencian que (a criterio de los encuestados), la mayoría manifiesta que es insuficiente, por otra parte, una menor cantidad afirma que es regular, mientras que un porcentaje considerable respondió que es buena, y la menor parte de los encuestados dijeron que es muy buena. Por lo que se puede concluir que no se toma en cuenta a una gran parte de la ciudadanía en la toma de decisiones del GADMSE.

2.- ¿Cómo califica usted la necesaria opinión sobre los servicios, programas, empresas, personas, y procesos, en los espacios públicos del GADMSE?

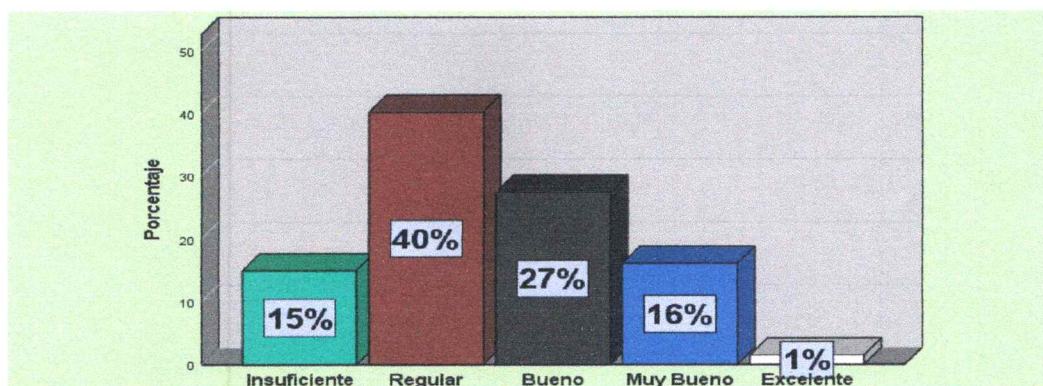
Tabla 2: Opinión ciudadana

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Insuficiente	41	15,0	15,0	15,0
	Regular	110	40,1	40,1	55,1
	Bueno	75	27,4	27,4	82,5
	Muy Bueno	44	16,1	16,1	98,5
	Excelente	4	1,5	1,5	100,0
	Total	274	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas a la ciudadanía del cantón Santa Elena

Elaborado por: Gorotiza Ramirez Franklin

Gráfico 2: Opinión ciudadana



Fuente: Encuestas a la ciudadanía del cantón Santa Elena

Elaborado por: Gorotiza Ramirez Franklin

Referente a la percepción que tienen los ciudadanos de Santa Elena acerca de los programas, empresas, personas y procesos en los espacios públicos del GADMSE, se obtuvo, a través de la encuesta, que la mayoría de encuestados afirman que es regular, seguidos de una menor cantidad quienes sostienen que es bueno, mientras que una parte de ellos manifiesta que es muy bueno, finalmente la minoría dijo que es insuficiente. Con los datos analizados, se puede concluir que las personas consideran que no existe una adecuada comunicación entre la institución y la ciudadanía.

3.- La participación de las parroquias y comunas en la socialización de obras y proyectos del GADMSE, es:

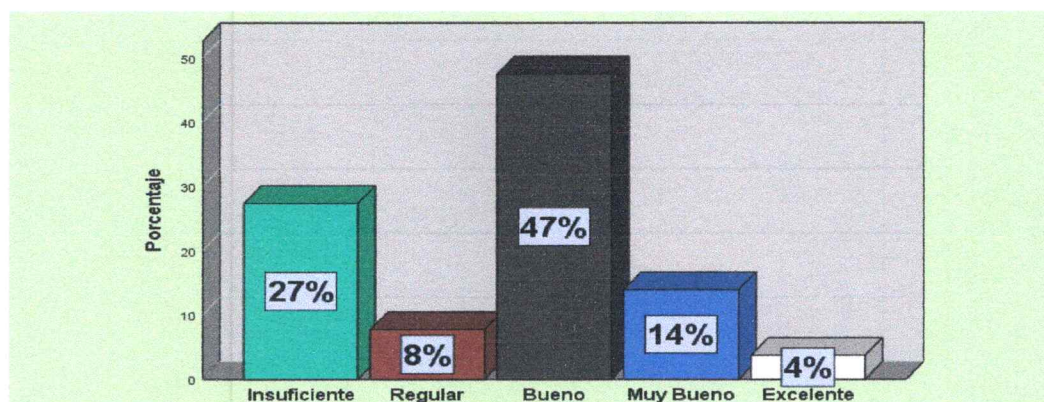
Tabla 3: Participación de las parroquias

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Insuficiente	75	27,4	27,4	27,4
	Regular	21	7,7	7,7	35,0
	Bueno	130	47,4	47,4	82,5
	Muy Bueno	38	13,9	13,9	96,4
	Excelente	10	3,6	3,6	100,0
	Total	274	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas a la ciudadanía del cantón Santa Elena

Elaborado por: Gorotiza Ramirez Franklin

Gráfico 3: Participación de las parroquias



Fuente: Encuestas a la ciudadanía del cantón Santa Elena

Elaborado por: Gorotiza Ramirez Franklin

Uno de los temas trascendentales en el proyecto de investigación fue la socialización de obras y proyectos del GADMSE en las parroquias y comunas, este tema fue consultado con la ciudadanía, ante esto, la mayoría de las personas manifestaron que es buena, seguidamente dijeron que es insuficiente, una menor cantidad aseguró que es regular y un menor porcentaje dijo que es muy bueno. Es por ello que se puede indicar que se debe fortalecer el proceso de socialización procurando tener un mayor alcance en la ciudadanía, especialmente en las parroquias y comunas de la zona norte del cantón.

4.- Su conocimiento sobre los objetivos y metas del GADMSE, es:

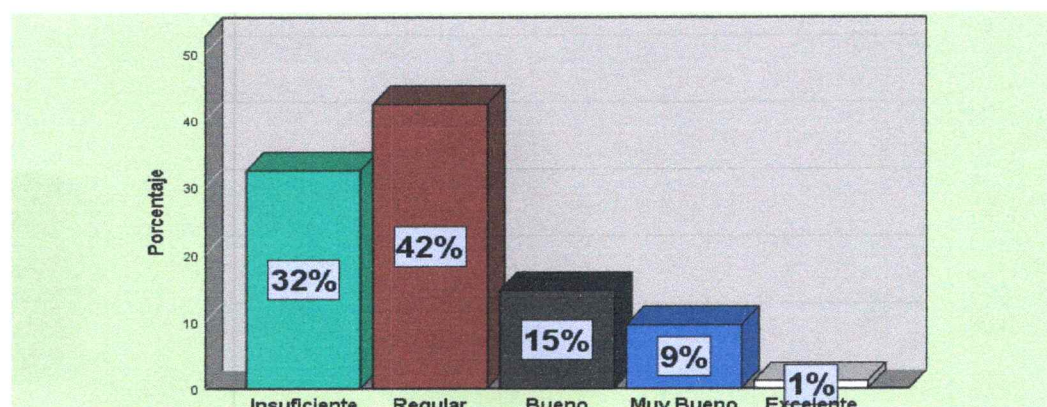
Tabla 4: Objetivos y metas institucionales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Insuficiente	89	32,5	32,5	32,5
	Regular	116	42,3	42,3	74,8
	Bueno	40	14,6	14,6	89,4
	Muy Bueno	26	9,5	9,5	98,9
	Excelente	3	1,1	1,1	100,0
	Total	274	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas a la ciudadanía del cantón Santa Elena

Elaborado por: Gorotiza Ramírez Franklin

Gráfico 4: Objetivos y metas institucionales



Fuente: Encuestas a la ciudadanía del cantón Santa Elena

Elaborado por: Gorotiza Ramírez Franklin

Así mismo se consultó sobre el conocimiento de la ciudadanía en el cumplimiento de metas y objetivos del GADMSE, los encuestados respondieron de la siguiente manera: la mayoría respondió que es regular, es decir, generalmente no conocen sobre el cumplimiento de estos indicadores, seguidos de un menor porcentaje quienes afirmaron que es insuficiente, es decir, que definitivamente desconocen el tema, en contraste a aquello, una menor cantidad manifestó que es bueno, luego contestaron que es muy bueno y la minoría sostuvo que es excelente. La mayoría de las personas concuerdan en que desconocen si la administración cumple con las metas y objetivos propuestos durante el periodo de análisis.

5.- Su participación en alguna de las fases del presupuesto del GADMSE, tal como lo establece el COOTAD, es:

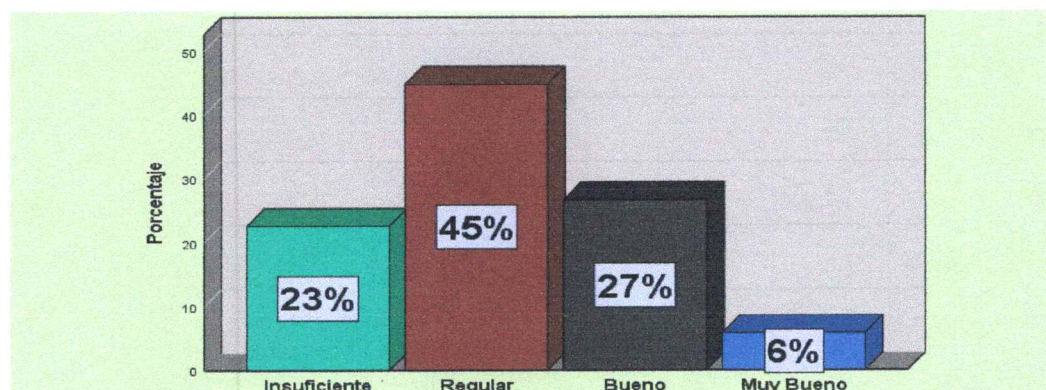
Tabla 5: Participación ciudadana en presupuesto institucional

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Insuficiente	62	22,6	22,6	22,6
	Regular	123	44,9	44,9	67,5
	Bueno	73	26,6	26,6	94,2
	Muy Bueno	16	5,8	5,8	100,0
	Total	274	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas a la ciudadanía del cantón Santa Elena

Elaborado por: Gorotiza Ramírez Franklin

Gráfico 5: Participación ciudadana en presupuesto institucional



Fuente: Encuestas a la ciudadanía del cantón Santa Elena

Elaborado por: Gorotiza Ramírez Franklin

De acuerdo a lo que señala el COOTAD en el artículo 57, numeral e), se debe tomar en cuenta la participación ciudadana para aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, es por ello que fue necesario consultar a la ciudadanía si participan o han participado en este proceso, de tal manera que, la mayoría indicó que es regular su participación, luego contestaron que es insuficiente, seguido de aquellos que consideraron que es bueno y la minoría sostuvo que es muy bueno. Concluyendo que, un gran porcentaje de las personas desconoce o no ha participado en las fases del presupuesto del GADMSE.

6.- ¿Cuál es la calificación que usted le asigna a su gestión en el financiamiento del plan anual de inversiones en beneficio de la comunidad?

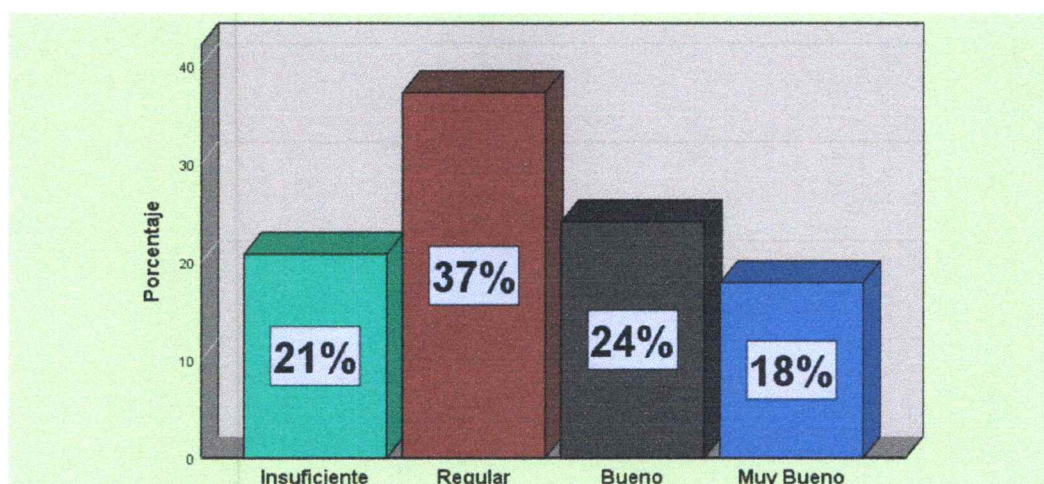
Tabla 6: Gestión en el financiamiento del PAI

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Insuficiente	57	20,8	20,8	20,8
	Regular	102	37,2	37,2	58,0
	Bueno	66	24,1	24,1	82,1
	Muy Bueno	49	17,9	17,9	100,0
	Total	274	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas a la ciudadanía del cantón Santa Elena

Elaborado por: Gorotiza Ramírez Franklin

Gráfico 6: Gestión en el financiamiento del PAI



Fuente: Encuestas a la ciudadanía del cantón Santa Elena

Elaborado por: Gorotiza Ramírez Franklin

Al consultar a la ciudadanía sobre la calificación que ellos asignarían a la gestión del GADMSE en el financiamiento del plan anual de inversiones en beneficio de la comunidad, la mayoría dijo que calificaría como regular posteriormente contestaron que es insuficiente, seguido de aquellos que calificaron como bueno y la menor parte dijo que es muy bueno, realizando un análisis comparativo, se puede evidenciar que la mayoría de los encuestados opina que es regular la gestión del GADMSE en el PAI.

7.- ¿Cómo califica usted la socialización de obras y proyectos del GADMSE?:

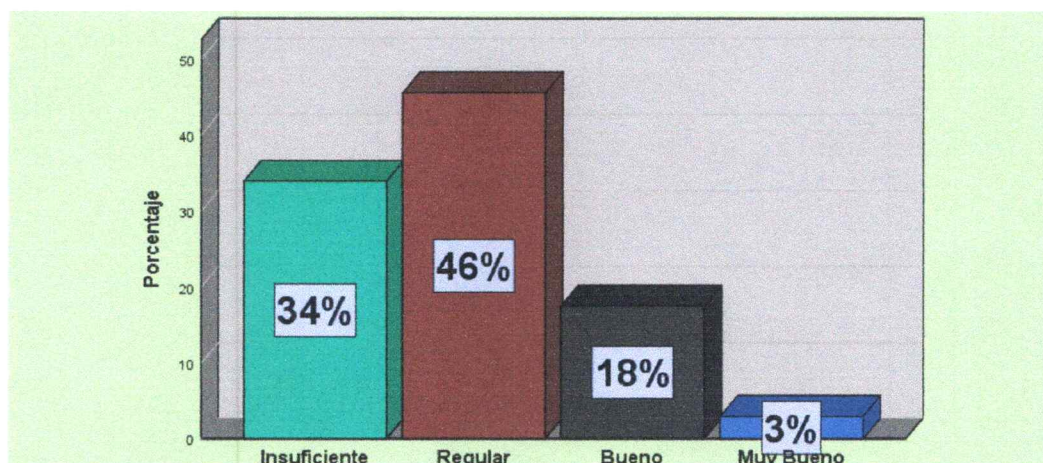
Tabla 7: Socialización de obras y proyectos del GADMSE

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Insuficiente	93	33,9	33,9	33,9
	Regular	125	45,6	45,6	79,6
	Bueno	48	17,5	17,5	97,1
	Muy Bueno	8	2,9	2,9	100,0
	Total	274	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas a la ciudadanía del cantón Santa Elena

Elaborado por: Gorotiza Ramírez Franklin

Gráfico 7: Socialización de obras y proyectos del GADMSE



Fuente: Encuestas a la ciudadanía del cantón Santa Elena

Elaborado por: Gorotiza Ramírez Franklin

Acerca de la socialización de obras y proyectos realizados por el GADMSE, la mayoría de los ciudadanos encuestados manifestaron que es regular, seguidamente contestaron que es insuficiente, luego se encuentran aquellos que dijeron que es bueno y una menor cantidad de ciudadanos consideran que es muy bueno, como conclusión se puede indicar que es regular la socialización (de acuerdo al criterio de la ciudadanía encuestada), por parte del GADMSE en cuanto a las obras y proyectos realizados, es por ello que se debe fortalecer el indicador de participación ciudadana en este tipo de procesos de carácter público.

8.- Su conocimiento sobre el cumplimiento del plan operativo anual por parte del GADSE, es:

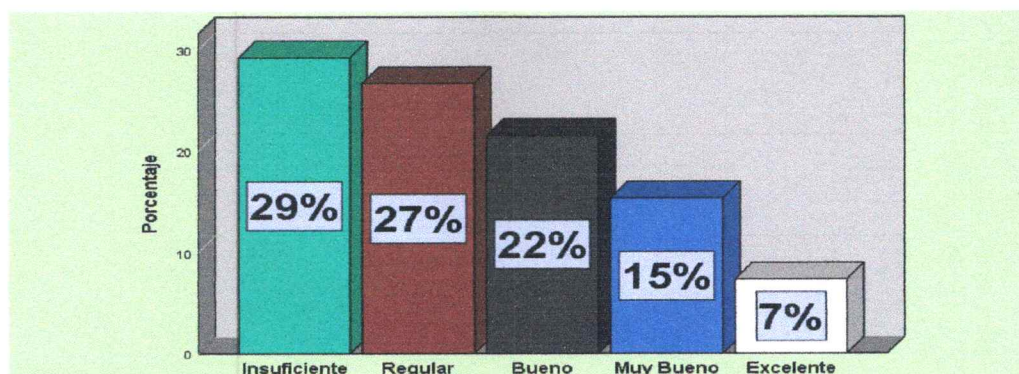
Tabla 8: Cumplimiento del POA

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Insuficiente	80	29,2	29,2	29,2
	Regular	73	26,6	26,6	55,8
	Bueno	59	21,5	21,5	77,4
	Muy Bueno	42	15,3	15,3	92,7
	Excelente	20	7,3	7,3	100,0
	Total	274	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas a la ciudadanía del cantón Santa Elena

Elaborado por: Gorotiza Ramírez Franklin

Gráfico 8: Cumplimiento del POA



Fuente: Encuestas a la ciudadanía del cantón Santa Elena

Elaborado por: Gorotiza Ramírez Franklin

Los resultados obtenidos en el tema del conocimiento que tiene la ciudadanía del cantón Santa Elena sobre el cumplimiento del plan operativo anual por parte del GADMSE, se evidencia que la mayoría de las personas afirmaron que es insuficiente, luego están quienes respondieron que es regular, seguido de quienes responden que es bueno, seguidamente están aquellos que piensan que es muy bueno y la minoría opinó que es excelente. Los resultados indican que las personas consideran que no hay una adecuada socialización en cuanto al cumplimiento del POA por parte de la institución antes mencionada.

9.- ¿El tiempo que tarda el GAD en la realización de una obra en su parroquia, para usted, es?

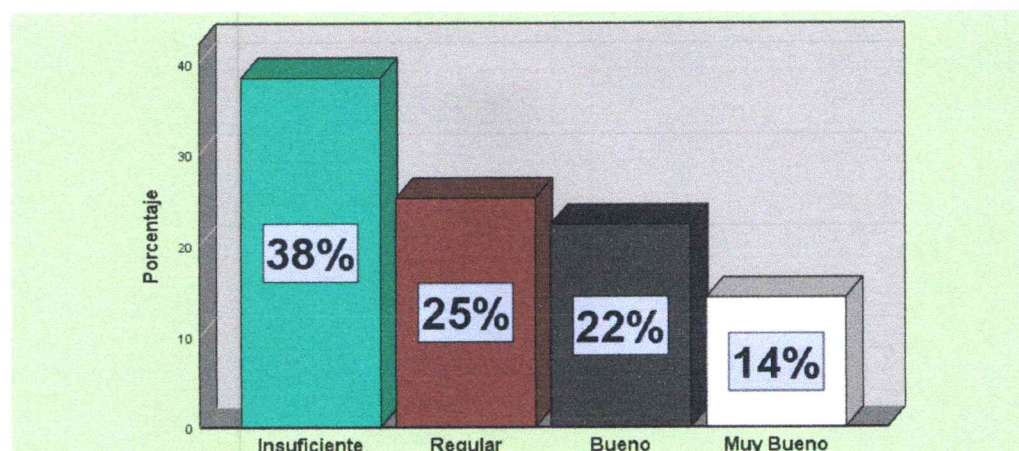
Tabla 9: Eficacia del GADMSE en la realización de obras

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Insuficiente	105	38,3	38,3	38,3
	Regular	69	25,2	25,2	63,5
	Bueno	61	22,3	22,3	85,8
	Muy Bueno	39	14,2	14,2	100,0
	Total	274	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas a la ciudadanía del cantón Santa Elena

Elaborado por: Gorotiza Ramirez Franklin

Gráfico 9: Eficacia del GADMSE en la realización de obras



Fuente: Encuestas a la ciudadanía del cantón Santa Elena

Elaborado por: Gorotiza Ramirez Franklin

Los ciudadanos del cantón Santa Elena, también opinaron sobre el tiempo que tarda el GADMSE en la realización de una obra en su parroquia, en este aspecto, la mayoría de las personas encuestadas manifestaron que es insuficiente, seguido de quienes responden que es regular, luego están aquellos que afirman que es bueno, mientras que la menor parte de encuestados piensan que es muy bueno. Con los resultados alcanzados, se puede concluir que una mayoría de las personas consultadas opinan que la institución tarda más del tiempo establecido en ejecutar las obras en los diferentes puntos del cantón.

10.- ¿Para usted, la dependencia de la eficiencia en la toma de decisiones del GADMSE, de la participación ciudadana, en cierta medida, es?

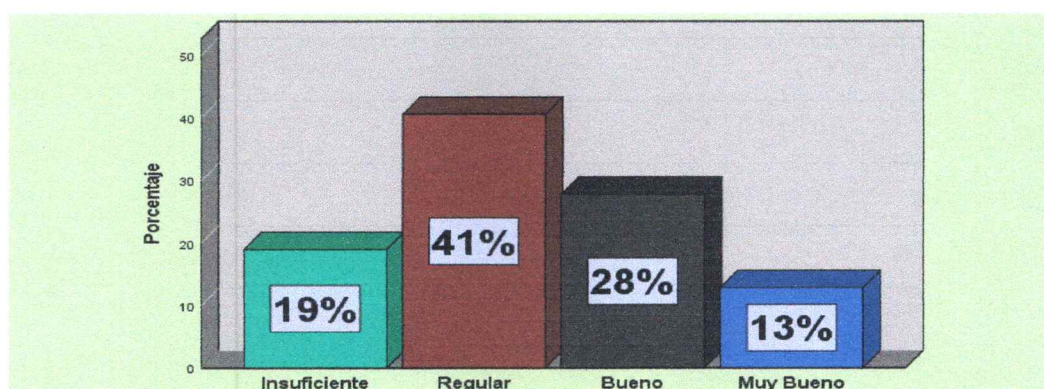
Tabla 10: Eficiencia en la toma de decisiones del GADMSE

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Insuficiente	52	19,0	19,0	19,0
	Regular	111	40,5	40,5	59,5
	Bueno	76	27,7	27,7	87,2
	Muy Bueno	35	12,8	12,8	100,0
	Total	274	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas a la ciudadanía del cantón Santa Elena

Elaborado por: Gorotiza Ramirez Franklin

Gráfico 10: Eficiencia en la toma de decisiones del GADMSE



Fuente: Encuestas a la ciudadanía del cantón Santa Elena

Elaborado por: Gorotiza Ramirez Franklin

Otro de los aspectos evaluados en la presente investigación es la eficiencia en la toma de decisiones del GADMSE, los ciudadanos que participaron del estudio respondieron de la siguiente manera: la mayoría dijo que es regular, seguido se encuentran quienes consideran que es buena, luego están los que afirman que es insuficiente, y al final quienes expresaron que es muy buena. Con estos resultados se concluye que la ciudadanía considera que no es eficiente la toma de decisiones por parte de la institución, es por ello que se deben tomar los correctivos pertinentes.

11.- Los servicios básicos, de los que usted dispone, son:

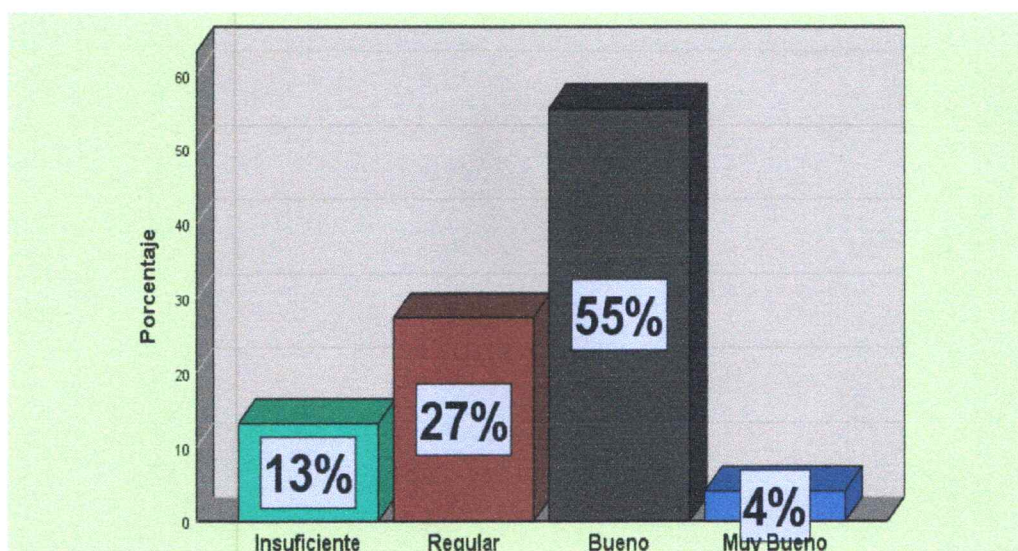
Tabla 11: Servicios básicos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Insuficiente	36	13,1	13,1	13,1
	Regular	75	27,4	27,4	40,5
	Bueno	152	55,5	55,5	96,0
	Muy Bueno	11	4,0	4,0	100,0
	Total	274	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas a la ciudadanía del cantón Santa Elena

Elaborado por: Gorotiza Ramirez Franklin

Gráfico 11: Servicios básicos



Fuente: Encuestas a la ciudadanía del cantón Santa Elena

Elaborado por: Gorotiza Ramirez Franklin

Los ciudadanos del cantón Santa Elena, al ser consultados sobre los servicios básicos que disponen en sus hogares o negocios, respondieron de la siguiente manera, la mayoría dijo que es bueno, seguida de quienes piensan que es regular, luego están los que indican que es insuficiente, finalmente la menor parte opina que son muy buenos. Es decir, la mayoría de los habitantes del cantón Santa Elena consideran que los servicios básicos que reciben son buenos.

12.- ¿La dependencia de la toma de decisiones del GADMSE en beneficio de la comunidad, de la participación ciudadana, es?

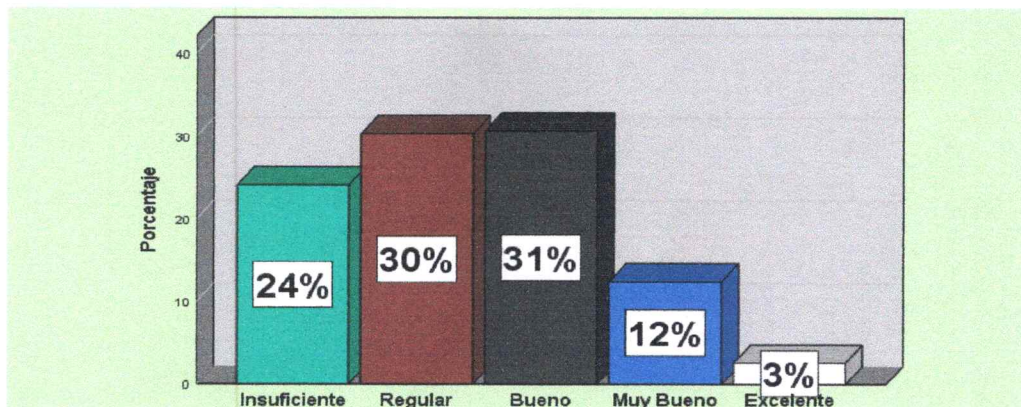
Tabla 12: Dependencia de toma de decisiones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Insuficiente	66	24,1	24,1	24,1
	Regular	83	30,3	30,3	54,4
	Bueno	84	30,7	30,7	85,0
	Muy Bueno	34	12,4	12,4	97,4
	Excelente	7	2,6	2,6	100,0
	Total	274	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas a la ciudadanía del cantón Santa Elena

Elaborado por: Gorotiza Ramirez Franklin

Gráfico 12: Dependencia de toma de decisiones



Fuente: Encuestas a la ciudadanía del cantón Santa Elena

Elaborado por: Gorotiza Ramirez Franklin

En cuanto a la dependencia de la toma de decisiones del GADMSE en beneficio de la comunidad, las personas encuestadas manifestaron diferentes criterios sobre aquello, obteniendo los siguientes resultados: la mayoría indican que es buena, luego están quienes consideran que es regular, seguido de los que afirman que es insuficiente, luego están aquellos que lo califican de muy bueno y la minoría afirmó que es excelente. Respecto a la dependencia de la toma de decisiones en el GADMSE, se concluye que, es buena.

13.- Su participación en alguna de las fases del presupuesto de gastos del GADMSE, es:

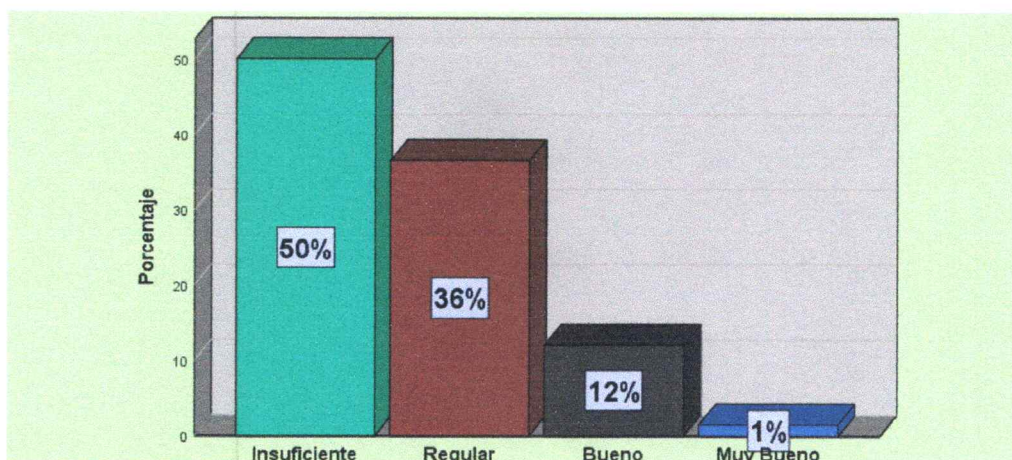
Tabla 13: Participación en el presupuesto de gastos del GADMSE

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Insuficiente	137	50,0	50,0	50,0
	Regular	100	36,5	36,5	86,5
	Bueno	33	12,0	12,0	98,5
	Muy Bueno	4	1,5	1,5	100,0
	Total	274	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas a la ciudadanía del cantón Santa Elena

Elaborado por: Gorotiza Ramirez Franklin

Gráfico 13: Participación en el presupuesto de gastos del GADMSE



Fuente: Encuestas a la ciudadanía del cantón Santa Elena

Elaborado por: Gorotiza Ramirez Franklin

Otro tema analizado en la presente investigación fue la participación que tiene la ciudadanía en el presupuesto del gasto del GADMSE, por esta razón se consultó a los habitantes del cantón, de 274 personas, la mayoría dijeron que es insuficiente, luego se ubica a quienes consideran que es regular, mientras que la minoría dice que es bueno, es decir, que las personas consideran, no participar en alguna de las fases del presupuesto de gastos en la institución.

14.- Su participación en la gestión para el financiamiento de alguna obra en la comunidad, es:

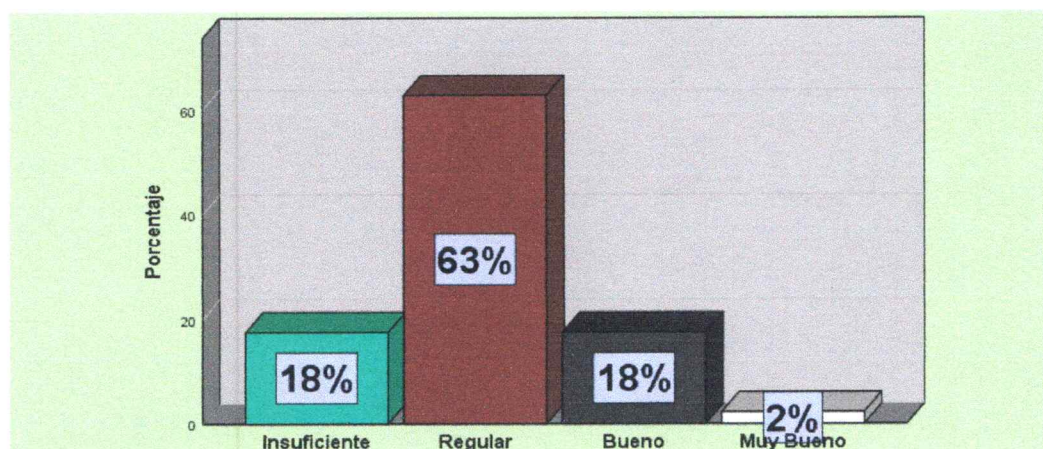
Tabla 14: Participación en la gestión del financiamiento

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Insuficiente	48	17,5	17,5	17,5
	Regular	172	62,8	62,8	80,3
	Bueno	48	17,5	17,5	97,8
	Muy Bueno	6	2,2	2,2	100,0
	Total	274	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas a la ciudadanía del cantón Santa Elena

Elaborado por: Gorotiza Ramírez Franklin

Gráfico 14: Participación en la gestión del financiamiento



Fuente: Encuestas a la ciudadanía del cantón Santa Elena

Elaborado por: Gorotiza Ramírez Franklin

Finalmente, y respecto a la participación de la ciudadanía en la gestión para el financiamiento de obras en beneficio de la comunidad, las personas encuestadas respondieron de la siguiente manera: la mayoría dijo que su participación es regular, seguida de quienes dicen que es insuficiente, luego están las que le asignan una calificación de buena y la minoría dice que es muy bueno. Consensuando los resultados, se concluye que la ciudadanía sobre su participación en la gestión para el financiamiento de obras en el cantón, dice ser regular.

3.3 Limitaciones

Las limitaciones identificadas durante el proceso de desarrollo de la investigación, fueron las que se mencionan a continuación:

Limitada información bibliográfica sobre la participación ciudadana: Si bien es cierto, la participación ciudadana, es un tema que en la actualidad ha tenido un desarrollo importante; hay limitados estudios desarrollados en este contexto, es por ello que se considera una de las limitaciones durante la investigación, puesto que la mayoría de la información es de páginas web, y de organismos oficiales.

Cambio de planificación para la obtención de información y la realización de entrevistas a personas seleccionadas para las mismas: La unidad de análisis de la investigación es el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Elena, por lo tanto, fue importante recabar información de los servidores públicos que conforman la institución para obtener su criterio de acuerdo a la temática de estudio, sin embargo, las personas que fueron entrevistadas no disponían del tiempo necesario para la aplicación de este instrumento por lo que fue necesario realizar cambios en las fechas de aplicación de instrumentos.

Recursos financieros: Los recursos financieros que demanda una investigación son altos, tal situación se considera que fue una de las limitaciones para la realización del estudio, sin embargo, los resultados alcanzados fueron aquellos que se plantearon dentro de los objetivos, y se cumplieron con las metas establecidas.

3.4 Resultados

Los resultados de la investigación se obtuvieron en base a los instrumentos de recolección de datos primarios, los mismos que se exponen a continuación:

Resultados de la entrevista:

Con respecto a los resultados que refleja la entrevista se puede mencionar que tal como indican los parámetros para dar cumplimiento a la ejecución de obras y proyectos, la comunidad es participe de la toma de decisiones, por lo que se realizan asambleas locales como sistema de participación ciudadana a las cuales asisten representantes de la comunidad como son, presidentes barriales y comuneros, representantes de grupos locales como asociaciones, agrupaciones juveniles etc. Es importante mencionar que se mencionan como principales asistentes a los representantes más relevantes, sin embargo, a estas asambleas está invitada a participar la comunidad en general.

Dentro de las asambleas que se realizan ocurre el proceso de lluvia de ideas las cuales dan como resultados situaciones como los requerimientos de obras y proyectos, luego de esto se da paso a la evaluación de las necesidades, las cuales se convierten en prioridad y sirven como base para la toma de decisiones de las autoridades al momento de distribuir el financiamiento al Plan Operativo Anual, el cual está compuesto por la distribución del presupuesto donde, según lo manifestado por los entrevistados, la ciudadanía no participa de esta distribución, más es de conocimiento público exponer en la rendición de cuenta el financiamiento de cada obra o proyecto ejecutado para la comunidad. (Información recolectada a través de entrevistas a funcionarios del GADMSE).

Resultados de la encuesta:

De acuerdo con los resultados de la entrevista aplicada a los habitantes del cantón Santa Elena acerca de la participación de los mismos en la toma de decisiones para las diferentes actividades que se realizan en el cantón así mismo como la socialización de los nuevos cambios, se puede obtener como resultado la falta de comunicación que a su vez genera ineficiencias, lo cual provoca que una parte de la población no está de acuerdo con el manejo de los recursos en el área administrativa del GADMSE.

Por otra parte, también se pone en manifiesto la inconformidad en cuanto a la participación de la comunidad en el financiamiento de las actividades que se realizan como la distribución del presupuesto anual para los proyectos y obras ejecutados por parte de las autoridades del GADMSE, así también los llamados de atención por parte de la comunidad a las autoridades por la ineficiencia que se presenta en la construcción de las obras, tal como son el tiempo de duración del proceso de construcción, las actividades externas que afectan a los habitantes de la zona.

Sin embargo, muy aparte de los puntos negativos que se manifiestan durante la entrevista, también se menciona la importancia que representa la participación ciudadana en la toma de decisiones, la ciudadanía referente a este tema, manifiesta que es bueno y regular, lo cual implica que las autoridades deberían fortalecer la comunicación directa con la comunidad frente a las inquietudes presentadas. Con los resultados obtenidos a través de la encuesta, se procede a realizar la comprobación de la hipótesis, para determinar estadísticamente, si existe relación entre las variables de estudio.

3.5 Comprobación de la hipótesis de estudio

Es necesario realizar la comprobación a través del programa SPSS25, para determinar si existe una correlación estadísticamente significativa entre las variables presentadas en la investigación. Las hipótesis que se establecieron fueron las que se mencionan a continuación:

Hi: La participación ciudadana si influye en la toma de decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena

H0: La participación ciudadana no influye en la toma de decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena

El objetivo del proceso de comprobación de hipótesis es evidenciar, a través de una prueba estadística, en este caso, la prueba del Chi-Cuadrado de Pearson, si las variables de estudio tienen relación, en otras palabras, se determina si la “Participación Ciudadana” (variable independiente), influye sobre la “Toma de decisiones” (variable dependiente). El resultado alcanzado, podrá medir la eficacia del estudio, en donde se puede aprueba o se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula, en caso de que la prueba demuestre que existe una relación entre variables, y viceversa si la prueba indica que no hay relación entre variables.

El instrumento de recolección de datos implementado en la investigación fue la encuesta, la misma que fue aplicada a los ciudadanos del cantón Santa Elena, en el cuestionario se incluyeron preguntas que permitieron analizar los componentes o también conocidos como dimensiones e indicadores de las variables de estudio.

De esta manera se pudo obtener información sobre la participación ciudadana (variable independiente) y la toma de decisiones (variable dependiente),

específicamente de los actores involucrados en la investigación, y; con los resultados recabados a través de la encuesta se procede a realizar la prueba del Chi-Cuadrado de Pearson.

Para realizar la prueba se deben seleccionar: 1 indicador perteneciente a la variable independiente y 1 indicador de la variable dependiente, a través de una tabla cruzada se determina si hay relación entre los elementos seleccionados, los indicadores escogidos son los siguientes:

- Participación ciudadana activa (Variable independiente)
- Eficiencia en la toma de decisiones (Variable dependiente)

El cuadro que se presenta a continuación muestra la correlación entre los indicadores seleccionados:

Tabla 15: Resultado del análisis de variables

Tabla cruzada: Participación ciudadana activa*Eficiencia en la toma de decisiones

Recuento

		10.- ¿Para usted, la dependencia de la eficiencia en la toma de decisiones del GADMSE, de la participación ciudadana, en cierta medida, es?				Total
		Insuficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	
1.- Su activa participación en la toma de decisiones del GADMSE, es:	Insuficiente	52	29	0	0	81
	Regular	0	70	0	0	70
	Bueno	0	12	57	0	69
	Muy Bueno	0	0	19	29	48
	Excelente	0	0	0	6	6
Total		52	111	76	35	274

Fuente: Prueba de Chi-Cuadrado – SPSS25

Elaborado por: Gorotiza Ramirez Franklin

En resumen, la tabla presentada, muestra el comportamiento de las respuestas en las encuestas aplicadas a la ciudadanía, específicamente en dos indicadores analizados, la participación ciudadana activa y la eficiencia en la toma de decisiones. En este caso, se hace un sondeo de las respuestas obtenidas, tanto para la variable 1 como la variable 2, y se hace una estimación de esos resultados. En este caso, se observa que de las 274 personas encuestas, 81 de ellas coincidieron en su opinión que la participación activa de la ciudadanía y la eficiencia en la toma de decisiones es insuficiente, por otra parte 70 consideraron que es regular, así mismo 69 ciudadanos del cantón Santa Elena consideraron que es bueno, y 48 manifestaron que es muy bueno.

En conclusión, para los indicadores analizados, la mayoría de encuestas señalan que existe un problema dentro de estos indicadores, por lo que se requiere considerar los correctivos necesarios. Posteriormente, se presenta el resultado del cruce de variables o el Chi-Cuadrado, en donde se puede tomar una decisión acerca de la investigación.

Tabla 16: Resultado de la comprobación de hipótesis

Pruebas de chi-cuadrado				
		Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson		486,485 ^a	12	,000
Razón de verosimilitud		478,531	12	,000
Asociación lineal por lineal		225,435	1	,000
N de casos válidos		274		

a. 4 casillas (20,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,77.

Fuente: Prueba de Chi-Cuadrado – SPSS25
Elaborado por: Gorotiza Ramirez Franklin

Tomando como premisa que el tipo de investigación es de tipo –descriptivo-correlacional-, es necesario realizar una comprobación de hipótesis en donde: para que el estudio sea válido, se debe aceptar la hipótesis alternativa y rechazar o no suponer una hipótesis nula, caso contrario, la investigación no tendrá fundamento estadístico en donde se demuestre que existe relación entre las variables presentadas.

En la presente investigación titulada: “La participación ciudadana y la toma de decisiones en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2018”, se analizó las variables identificadas: Participación Ciudadana y Toma de decisiones”, a través de la prueba estadística denominada “Chi-Cuadrado de Pearson”.

El resultado de esta prueba fue de 486,485^a, a 12 grados de libertad con un nivel de significancia entre variables de 0,000, es decir, el resultado fue inferior a 0,05, por lo tanto, el estudio demuestra que existe una relación estadísticamente significativa entre la variable independiente y la variable dependiente. En este contexto, se afirma que la Participación ciudadana sí influye en la toma de decisiones, con este resultado se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula.

En conclusión, la prueba del Chi-Cuadrado, realizada a través del programa estadístico SPSS25, permitió demostrar de forma estadística que sí hay relación entre la **Participación ciudadana** y la **toma de decisiones**, por lo que es necesario tener en cuenta la opinión, participación e inclusión de la ciudadanía en los procesos de planificación de obra pública realizados en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Santa Elena.

CONCLUSIONES

Posterior al trabajo realizado en base a los lineamientos metodológicos establecidos por la institución, se puede concluir lo siguiente:

- Los derechos ciudadanos son aquellos haberes e intereses que las personas tienen frente al estado en su calidad de miembros de la comunidad del cantón Santa Elena, por lo tanto, la toma de decisiones está vinculada directamente con el criterio de los ciudadanos quienes poseen la autoridad para participar de los procesos de carácter público que realiza el GADMSE, sin embargo, no existe una comunicación eficiente entre la ciudadanía y la institución.
- La planificación es el primer proceso para realizar una adecuada administración, por lo tanto, las decisiones deben estar ligadas a este proceso y los resultados serán eficientes, sin embargo, de acuerdo a los datos que pudieron recabarse, dentro del GADMSE no se realiza correctamente este proceso tomando en cuenta la participación de la ciudadanía lo que genera que solo haya un punto de vista y las decisiones sean centralizadas.
- La gestión pública es otro proceso que las instituciones deben coordinar con la ciudadanía como lo establece la Constitución de la República y el COOTAD, en estos procesos la participación de la ciudadanía es importante para poder tomar decisiones idóneas, sin embargo, a través de la investigación se evidenció (de acuerdo a los datos recabados con las encuestas aplicadas), que la ciudadanía no forma parte de estos procesos, es por ello que se debe fortalecer la gestión pública del GADMSE incluyendo la opinión ciudadana.

RECOMENDACIONES

Una vez realizadas las conclusiones de la investigación, se proponen las siguientes recomendaciones:

- Fortalecer la comunicación entre la ciudadanía y la institución a través de socializaciones en temas de participación ciudadana y control social para que los habitantes se motiven a participar de los procesos de carácter públicos realizados en el GADMSE.
- Involucrar a la ciudadanía del cantón Santa Elena en el proceso de planificación del GADMSE para que las decisiones que se tomen estén vinculadas con las necesidades de la comunidad y así alcanzar las metas establecidas por la institución.
- Fortalecer la gestión pública mediante la inclusión de toda la comunidad para que los procesos de participación ciudadana y control social cumplan con lo establecido en la ley, mejorando así la calidad de vida de los habitantes del cantón Santa Elena, creando espacios de participación ciudadana, tales como: capacitaciones, cursos, talleres, etc., en donde se pueda orientar a la ciudadanía a participar de los procesos de participación ciudadana en el GADMSE, de tal manera que se pueda evidenciar la transparencia en las actividades realizadas por la institución.

BIBLIOGRAFÍA

- Abad Troya, J. S. (2017). Repositorio: Universidad Nacional de Loja. Obtenido de La participación ciudadana y su incidencia en el componente social de la parroquia "El Ingeniero" del cantón Espíndola, periodo 2015: <http://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/18524/1/Jessica%20Sthefany%20Abad%20Troya.pdf>
- Alzate Gómez, J. Á. (2009). Capital Social, Descentralización y Modernización del Estado. Eumed.net, Biblioteca Birtual de Derecho, Economía y Ciencias Sociales.
- Amaya, J. (2013). Toma de Decisiones Gerenciales: Métodos Cuantitativos para la Administración (2 ed.). Bogotá, Colombia : Eco Ediciones.
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi: Registro Oficial 449 de 20-oct-2008.
- Asamblea Nacional. (2011). *Ley Orgánica de Participación Ciudadana*. Quito: Registro Oficial Suplemento 175 de 20-abr-2010.
- Barretta, N., & Kaufmann, J. (2011). Gestión para resultados en el desarrollo en gobiernos sub nacionales. *La planificación orientada a resultados*. Manthra Editores.
- Carrasco Fernández, S. (2012). Atención al cliente en el proceso comercial (1 ed.). España: Ediciones Paraninfo, S.A.
- Casillo, J., Guaman, G., Cueva, A., & Flores, C. (18 de octubre de 2013). Área de la Educación el Arte y la Comunicación. *Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Loja, Loja, Ecuador: Universidad Nacional de Loja.
- Centrarse. (2014). Participación activa de la sociedad. http://centrarse.org/?page_id=1242.

- CEPAL. (2017). Acerca de Gestión pública. Obtenido de Comisión Económica Para América Latina y el Caribe: <https://www.cepal.org/es/temas/gestion-publica/acerca-gestion-publica>
- Cepal. (2018). Economías de América Latina y el Caribe crecerán 1,7% en 2019, en un escenario internacional con mayores incertidumbres. Obtenido de Comisión Económica para América Latina y El Caribe: <https://www.cepal.org/es/comunicados/economias-america-latina-caribe-creceran-17-2019-un-escenario-internacional-mayores>
- Congreso Nacional. (16 de abril de 2004). *Ley de Organización y Régimen de las Comunas*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial Suplemento 315; 16-abril-2004.
- Consejo Nacional de Participación (CNP). (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021. Toda una Vida*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES 2017.
- CPCCS. (19 de Octubre de 2010). *Código Orgánico Organizacional Territorial Autonomía y Descentralización*. Obtenido de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: <http://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2016/12/COOTAD1.pdf>
- Danae, M. (julio de 2011). Cooperativa, Opinión Política. *Derechos Ciudadanos: Tareas para construir una mejor democracia*. <http://blogs.cooperativa.cl/opinion/politica/20110711162255/nuevos-derechos-ciudadanos-nuevas-tareas-ciudadanas-para-construir-una-mejor-democracia/>.
- Dessler, G. (2015). *Administración de Recursos Humanos* (14 ed.). México, México: Pearson Educación.
- Díaz Aldret, A. (2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. *Gestión Política y Pública*, 26(2), 341-379.

- Espinosa Espinosa, P. F. (2010). *Repositorio: Universidad de Cotopaxi*. Obtenido de En Quinto Poder del Estado "Participación Ciudadana" en la dirección de asunto éticos y participación ciudadana dentro de Contraloría General del Estado Regional N° 9: <http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/158/1/T-UTC-0085.pdf>
- Ferreira, A., & Lía De Longhi, A. (2010). *Metodología de la investigación* (2 ed.). Córdoba , Argentina : Editorial Brujas .
- Franklin, E. B. (2014). *SlidePlayer*. Obtenido de <https://slideplayer.es/slide/5574835/>
- González Cruz, F., & Rangel Guerrero, C. (1998). *El Financiamiento de la Gestión Pública Local*. Mérida, Mérida, Venezuela: Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes.
- Guzman, M. (2011). *Gestión para resultados en el desarrollo en gobiernos subnacionales*. Manthra Editores.
- H. Congreso Nacional. (2005). Código del Trabajo. Obtenido de Ministerio del Trabajo: <http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/11/Código-de-Tabajo-PDF.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. D. (2014). *Metodología de la Investigación* (6 ed.). México: Mc Graw-Hill Education.
- Hinojosa Pérez, J. A. (2017). *El arte de hacer una tesis para pos y pregrado con casos prácticos* (1 ed.). Lima: Centro de Producción Imprenta de la Universidad Nacional Mayor de San Marco.
- Hinojosa, J. (2017). *El arte de hacer una tesis* (1 ed.). Lima: Centro de Producción Imprenta de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- INEC. (1 de Mayo de 2018). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Obtenido de Proyecciones Poblacionales: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>

- Ministerio de Economía y Finanzas. (1 de enero de 2001). Manual de Contabilidad Gubernamental . Quito, Pichincha, Ecuador.
- Ministerio de Economía y Finanzas de Ecuador. (16 de abril de 2013). Normativa del Sistema de Administración Financiera. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Mirabal Berrios, W. (24 de noviembre de 2012). Actores Sociales y Grupo de Interés, Reflexiones sobre el Caso Venezolano. Zulia, Maracaibo, Venezuela: Decanato de Investigación y Posgrado de la URBE, Mirabalw@hotmail.com.
- Muñoz, C. (2018). *Metodología de la Investigación* . México: Oxford University Press México .
- Nacional, C. (10 de Julio de 2000). Ley Orgánica de Defensa del Consumidor. Obtenido de Ministerio de Industrias y Productividad - Ecuador:
<https://www.industrias.gob.ec/wp-content/uploads/2017/04/Ley-Orgánica-de-Defensa-del-Consumidor.pdf>
- Perez Porto, J., & Gardey, A. (2009). Definición de. *Opinión*.
- Pimienta Prieto, J., & De la Orden Hoz, A. (2017). *Metodología de la Investigación* (3 ed.). México: Pearson Educación de México, S.A., de C.V.
- Salazar, M. (2012). *planeacion*. la libertad: libros.
- Schneider, C. (2014). *Repositorio Universidad Pompeu Fabra*. Obtenido de La participación Ciudadana en los gobiernos locales: contexto político y cultura política. Un análisis comparado de Buenos Aires y Barcelona:
<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/7245/tcs.pdf.pdf>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (s.f.). Quito, Pichincha, Ecuador: SENPLADES.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2012). Guía metodológica de planificación institucional. Quito, Pichincha, Ecuador: SENPLADES.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2012). Guía metodológica de planificación institucional. Quito, Pichincha, Ecuador: SENPLADES, 2da. Edición.

Zermeño, S. (2015). *El ABC de Investigar* (1 ed.). México: Pearson Educación.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Operacionalización de Variables

Cuadro 3: Operacionalización de la variable Independiente

HIPÓTESIS	VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEM ENCUESTAS	ÍTEM ENTREVISTA	TECN.	INST.
La participación ciudadana si influye en la toma de decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	La participación ciudadana es principalmente un derecho de las ciudadanas, en forma individual y colectiva, de participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano	DERECHOS CIUDADANOS	Participación activa	¿Participa usted activamente en la toma de decisiones del GADMSE?	¿Ha implementado el GADMSE algún sistema de participación para el ejercicio de los derechos ciudadanos?	Encuesta Entrevista	Cuestionario Guía de entrevista
				Opinión ciudadana	¿Considera usted necesaria la opinión sobre los servicios, programas, empresas, personas, y procesos en los espacios públicos del GADMSE?	¿Considera usted importante la opinión de los actores sociales del cantón Santa Elena?		
			GRUPO DE INTERES	Parroquias	¿Cuáles son las parroquias y comunas que han participado en la socialización de obras y proyectos del GADMSE?	¿Es el PDOT institucional, formulado y actualizado mediante la aplicación de algún mecanismo de participación ciudadana?		
				Comunas		¿Quiénes participan en la preparación del POA institucional?		
			GESTIÓN PÚBLICA	OBJETIVOS	¿Conoce usted los objetivos y metas del GADMSE?	¿Corresponden, los objetivos y metas, a los propuestos en el plan plurianual institucional?		
				METAS				
				PRESUPUESTO	¿Ha participado usted en alguna de las fases del presupuesto del GADMSE, tal como lo establece el COOTAD?	¿Conoce usted con que fase de la administración pública debe vincularse el presupuesto institucional?		
				FINANCIAMIENTO	¿Ha sido usted parte de la gestión para el financiamiento de alguna obra para la comunidad?	¿Conoce usted, si la ciudadanía participa en el financiamiento del presupuesto institucional?		

Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: Gorotiza Ramirez Franklin

Cuadro 4: Operacionalización de la variable Dependiente

HIPÓTESIS	VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEM ENCUESTAS	ÍTEM ENTREVISTA	TECN.	INST.		
La participación ciudadana si influye en la toma de decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena	TOMA DE DECISIONES	La participación es principalmente un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano	PLANIFICACIÓN	PDOT	¿Ha participado usted en las socializaciones de obras y proyectos del GADMSE?	¿Es el PDOT institucional, formulado y actualizado mediante la aplicación de algún mecanismo de participación?	Encuesta	Cuestionario		
					POA	¿Conoce usted sobre el cumplimiento del plan operativo anual por parte del GADMSE?			¿Quiénes participan en la preparación del POA institucional?	
				Eficiencia	¿Cada que tiempo el GADMSE, realiza una obra en su parroquia?	¿Cree usted que la participación ciudadana influye en las decisiones de ejecución de obras y proyectos?			Entrevista	
					INSTITUCIONAL	¿Considera usted que la eficiencia de la toma de decisiones del GADMSE, depende en cierta medida de la participación ciudadana?				
				Eficacia		¿De qué servicios básicos dispone usted?			¿Considera usted que los resultados en la ejecución de obras y proyectos, son los esperados?	
						¿Considera usted que la eficacia toma de decisión del GADMSE, a contribuir con la satisfacción de las necesidades de la comunidad depende de la participación ciudadana?				
		PRESUPUESTARI A				Presupuesto de Ingresos	¿Ha participado usted en alguna de las fases del presupuesto del GADMSE, tal como lo establece el COOTAD?	¿Conoce usted con que fase de la administración pública debe vincularse presupuesto institucional?		
						Presupuesto de Gastos	¿Ha sido usted parte de la gestión para el financiamiento de alguna obra para la comunidad?	¿Qué sabe usted sobre el financiamiento de las necesidades de la ciudadanía?		

Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: Gorotiza Ramirez Franklin

Anexo 2: Matriz de Consistencia

Cuadro 5: Matriz de Consistencia

TÍTULO	PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA TOMA DE DECISIONES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2018.	PROBLEMA GENERAL ¿Identificar la incidencia de la participación ciudadana y toma de decisiones en el Gad Municipal de Santa Elena, año 2018?	OBJETIVO GENERAL Determinar la influencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones en el Gad Municipal de Santa Elena.	La participación ciudadana y su influencia en la toma de decisiones en el Gad Municipal de Santa Elena.	V.I. Participación Ciudadana	Derechos Ciudadanos Grupos de Interés Gestión Pública	Participación activa Opinión ciudadana Parroquias Comunas Metas Presupuesto Financiamiento
	PROBLEMAS ESPECÍFICOS 1.- ¿Cuál es la relación entre derechos ciudadano y la toma decisiones del Gad Municipal de Santa Elena? 2.- ¿Cómo incide la planificación en las decisiones del Gad Municipal de Santa Elena? 3.- ¿Cómo influye la gestión pública sobre la toma de decisiones del Gad Municipal de Santa Elena?	OBJETIVOS ESPECÍFICOS 1.- Establecer la relación entre los derechos ciudadanos y la toma de decisiones del Gad Municipal de Santa Elena. 2.- Analizar cómo incide la planificación en las decisiones del Gad Municipal de Santa Elena. 3.- Determinar cómo influye la gestión pública sobre la toma de decisiones del Gad Municipal de Santa Elena.				
				V.D. Toma de Decisiones	Planificación Institucional Presupuestaria	PDyOT POA Eficiencia Eficacia Presupuesto de Ingresos Presupuesto de Gastos

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Gorotiza Ramirez Franklin

Anexo 3: Formato de Entrevista



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



ENTREVISTA

OBJETIVO Determinar la influencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones del GAD Municipal de Santa Elena.

Nombre: _____
Profesión: _____
Cargo actual: _____
Experiencia _____
Lugar y fecha: _____

Mucho agradeceré contestar las siguientes preguntas relacionadas con el objeto de estudio.

1. ¿Ha implementado el GADMSE algún sistema de participación para el ejercicio de los derechos ciudadanos?

2. ¿Considera usted importante la opinión de los actores sociales del cantón Santa Elena?

3. ¿Es el PDOT institucional, formulado y actualizado mediante la aplicación de algún mecanismo de participación ciudadana?

4. ¿Quiénes participan en la preparación del POA institucional?

5. ¿Corresponden, los objetivos y metas, a los propuestos en el plan plurianual institucional?

6. ¿Conoce usted con que fase de la administración pública debe vincularse el presupuesto institucional?

7. ¿Conoce usted, si la ciudadanía participa en el financiamiento del presupuesto institucional?

8. ¿Es el PDOT institucional, formulado y actualizado mediante la aplicación de algún mecanismo de participación?

9. ¿Cree usted que la participación ciudadana influye en las decisiones de ejecución de obras y proyectos?

10. ¿Considera usted que los resultados en la ejecución de obras y proyectos, son los esperados?

Nota, la información recopilada es de uso exclusivo para la realización de la investigación académica del Sr. FRANKLIN ANTONIO GOROTIZA RAMÍREZ, previo a obtener el título de, Lcdo. en Administración Pública, gestionado en la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Anexo 4: Formato de Encuesta



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



ENCUESTA
OBJETIVO Determinar la influencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones del GAD Municipal de Santa Elena.

Fecha de Realización: -oct-2018
Indicación General; de acuerdo a su criterio, en cada pregunta marque la respuesta que usted considere oportuna.

Participación ciudadana:

Derechos ciudadanos	INSUFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1.- Su activa participación en la toma de decisiones del GADMSE, es:					
2.-¿Cómo califica usted la necesaria opinión sobre los servicios, programas, empresas, personas, y procesos, en los espacios públicos del GADMSE?					

Grupo de interés	INSUFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
3.- La participación de las parroquias y comunas en la socialización de obras y proyectos del GADMSE, es:					

Gestión pública	INSUFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
4.- Su conocimiento sobre los objetivos y metas del GADMSE, es:					
5.- Su participación en alguna de las fases del presupuesto del GADMSE, tal como lo establece el COOTAD, es:					
6.- ¿Cuál es la calificación que usted le asigna a su gestión en el financiamiento del plan anual de inversiones en beneficio de la comunidad?					

Toma de Decisiones:

Planificación	INSUFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
7.- ¿Cómo califica usted la socialización de obras y proyectos del GADMSE?:					
8.- Su conocimiento sobre el cumplimiento del plan operativo anual por parte del GADSE, es:					

Institucional	INSUFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
9.- ¿El tiempo que tarda el GAD en la realización de una obra en su parroquia, para usted, es?					
10.- ¿Para usted, la dependencia de la eficiencia en la toma de decisiones del GADMSE, de la participación ciudadana, en cierta medida, es?					
11.- ¿Los servicios básicos, de los que usted dispone, son:?					
12.- ¿La dependencia de la toma de decisiones del GADMSE en beneficio de la comunidad, de la participación ciudadana, es?					

Presupuestaria	INSUFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
13.- Su participación en alguna de las fases del presupuesto de gastos del GADMSE, es:					
14.- Su participación en la gestión para el financiamiento de alguna obra en la comunidad, es:					

Nota, la información recopilada es de uso exclusivo para la realización de la investigación académica del Sr. FRANKLIN ANTONIO GOROTIZA RAMÍREZ, previo a obtener el título de, Lcdo. en Administración Pública, gestionado en la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

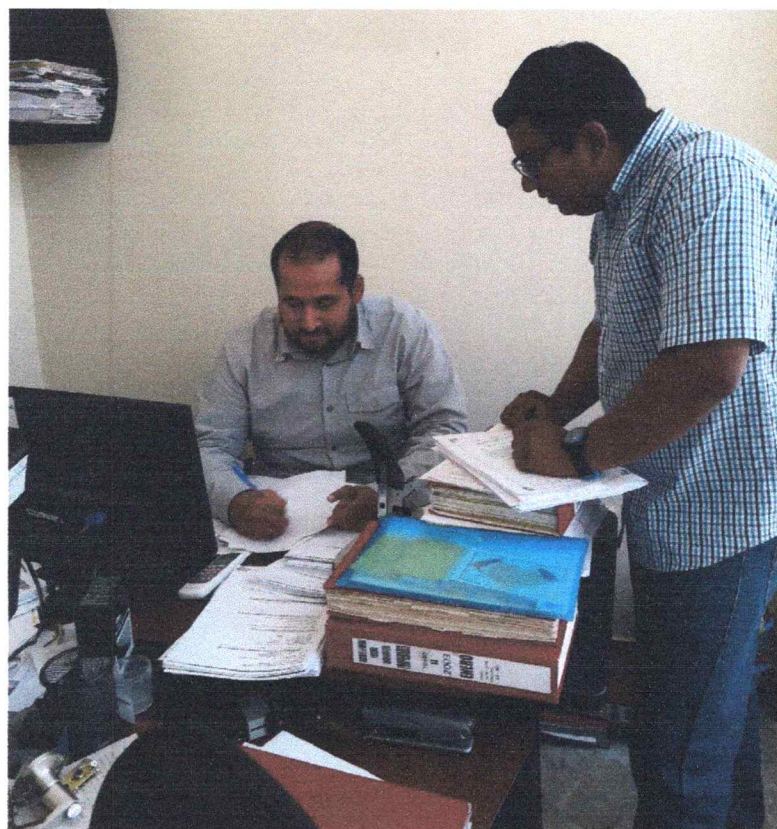
Anexo 5: Evidencia Fotográfica



Descripción: Aplicación de encuestas a la ciudadanía del cantón Santa Elena



Descripción: Aplicación de encuestas a la ciudadanía del cantón Santa Elena



Descripción: Entrevista a servidores públicos del GADMSE



Descripción: Reunión con ciudadanos del cantón Santa Elena.



Santa Elena, 10 de mayo de 2019

CARTA AVAL

Por disposición del señor Rubén Alfonso Bohórquez Mite, Alcalde del Cantón y en consideración al petitorio del Señor **GOROTIZA RAMIREZ FRANKLIN ANTONIO**, con C.I. N° 2400049603, egresado de la Carrera de Administración Pública de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, y una vez analizada la propuesta para desarrollar el trabajo de titulación con el tema **“LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA TOMA DE DECISIONES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ELENA, AÑO 2018”** procede la aprobación de la solicitud, comprometiéndose la Institución a brindar la apertura, el apoyo y la información necesaria para el desarrollo de la respectiva tesis; autorizando a la Universidad Estatal Península de Santa Elena subir dicho trabajo a la plataforma web de la institución.

Cordialmente



Abg. Carlos Douglas Yagual Ayala
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL